Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Trabajo Social | Departamento de Estudios Sociales

2022

Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de la Universidad de La Salle sede Candelaria en el año 2022

Rodrigo Alejandro Álvarez Salamanca
Universidad de La Salle, Bogotá, ralvarez41@unisalle.edu.co

Ana Sofía Bernal Moscoso
Universidad de La Salle, Bogotá, abernal35@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social

Part of the Social Work Commons

Citación recomendada

Álvarez Salamanca, R. A., & Bernal Moscoso, A. S. (2022). Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de la Universidad de La Salle sede Candelaria en el año 2022. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/981

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Departamento de Estudios Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Trabajo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de la Universidad de La Salle sede Candelaria en el año 2022

Ana Sofía Bernal Moscoso

Rodrigo Alejandro Álvarez Salamanca

Universidad de La Salle

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá, Colombia

2022

Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de la Universidad de La Salle sede Candelaria en el año 2022

Ana Sofía Bernal Moscoso

62171033

Rodrigo Alejandro Álvarez Salamanca

62171087

Alicia Milena Torres Cárdenas

Asesora

Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático

Línea de investigación e intervención

Universidad de La Salle

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá, Colombia

2022

Dedicatoria

Dedico todo mi esfuerzo y trabajo a Dios por ser mi pilar fundamental, por darme la fortaleza y paciencia durante todo el proceso y permitirme culminar mis metas, por brindarme estabilidad y firmeza en momentos de alegría y tristeza.

A mi familia, por su sabiduría, por ser mi ayuda y sustento, mi compañía y soporte en toda circunstancia.

A mi mamá por ser mi mejor amiga, por su comprensión y amor, por su esfuerzo para verme crecer como mujer y profesional, por su paciencia, consejos, entrega y trabajo, por acompañarme de manera incondicional y guiarme en los momentos más duros de mi vida.

A Luz Eugenia Moscoso Alvarado, mi tía, por darme desde un inicio oportunidades de progresar a lo largo de mi vida, por su sabiduría y empatía, por su amor, incondicionalidad, compañía, paciencia, dedicación, por ser un pilar y ejemplo para mí, por su fortaleza y levantarme cuando lo he necesitado.

A mi papá por su constante motivación, esmero, amor, cariño y apoyo a lo largo de los procesos, por su respaldo en los momentos difíciles y guiarme de la manera correcta, por escucharme de manera atenta y aconsejarme.

A mi hermano, por sus palabras en los momentos difíciles y de alegría, por ser mi amigo incondicional, por brindarme compañía, comprensión y paciencia.

A Resfa Moscoso Alvarado, Ana María Agudelo Moscoso y Amalia Agudelo Moscoso por ser grandes apoyos en mi vida, por su amabilidad, cariño, sabiduría y amor en todo momento.

Ana Sofía Bernal Moscoso

Resumen

El presente trabajo de investigación llamado “Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de la Universidad de La Salle sede Candelaria en el año 2022”, se desarrolló con el objetivo principal de identificar las percepciones sobre las violencias de género que tienen los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle en Bogotá sobre las violencias de género que vivencian en la cotidianidad de la vida universitaria. Para la ejecución de esta investigación se emplearon herramientas y análisis de tipo cualitativo como las entrevistas semiestructuradas, para lo cual se realizaron 20 entrevistas en encuentros con las y los estudiantes que posibilitaron dar cuenta de la existencia de las violencias de género en el escenario institucional, de las percepciones de la actual implementación del protocolo de atención a violencias basadas en género que posee la Universidad de La Salle , el conocimiento que tienen sobre el mismo y las acciones tomadas frente a los casos de violencia de género al interior de la institución.

Palabras clave: Percepciones, violencia de género, estudiantes, protocolo, Universidad de La Salle.

Abstract

The current research work titled “recognition of perception of gender violence in students of ingeneering careers of La Salle University in Bogotá D.C. in 2022”, was developed with the main goal of identifying the perception that students of ingeneering careers of La Salle University have about gender violence they live in their college everyday life. For this reasearch’s execution, tools and qualitative analysis were used such as semi structured

interviews, for wich 20 interviews were done during meetings with students that made possible to inform of the existence of gender violence on this institutional setting. Additionally, to inform on perception of gender violence atention protocol implementation that La Salle's University has and laslty, student's knowledge of the protocol and actions took to face gender violence cases inside the institution.

Key words: Perception, gender violence, student, protocol, La Salle University.

Tabla de contenidos

Dedicatoria 4
Resumen 5
Abstract 5
Tabla de contenidos 6
Tabla de siglas 8
Introducción 9
Antecedentes 11
Contexto de la violencia de género y violencia contra la mujer 13
Percepciones de la violencia de género en la educación superior 16
Herramientas normativas y procedimentales para los protocolos de prevención, promoción, atención y erradicación de las violencias basadas en género en la educación superior 21
Vacíos 24
Planteamiento del problema 26
Pregunta problema 36
Justificación 37

Objetivos 38
Objetivo General 38
Objetivos Específicos 38
Marco teórico 39
Marco metodológico 49
Hallazgos 53
Resultados 58
Conclusiones 64
Recomendaciones 66
Bibliografía o referencias: 68
Anexos 77
Tabla de antecedentes: 77
Instrumento 84
Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género 84
Transcripción de entrevistas y categorización 86
Compilado de entrevistas 86
Entrevista #1 86
Entrevista #2 88
Entrevista #3 89
Entrevista #4 91
Entrevista #5 92
Entrevista #6 94
Entrevista #7 96
Entrevista #8 98
Entrevista #9 99
Entrevista #10 100
Entrevista #12 102
Entrevista #13 103
Entrevista #14 104
Entrevista #15 105
Entrevista #16 106
Entrevista #17 107
Entrevista #18 108
Entrevista #19 110
Entrevista #20 112
¿Por qué cree que conoce el protocolo? 115

¿Por qué cree que no conoce el protocolo? 116
Sí ha vivido o conoce casos de violencias de género 117
HVVDG de género femenino..... 117
HVVDG de género Masculino 118
HVVDG por fuera de la universidad 118
HVVDG pero no la reconoce..... 118
HVVDG por edad..... 118
HVVDG por carrera y semestre 118
HVVDG por carrera..... 119
HVVDG por semestre: 119
HVVDG y no denunció 119
¿Por qué no denunció? 120
HVVDG, Sí denunció y Sí se tomó alguna acción..... 120
HVVDG, Sí denunció y No se tomó alguna acción 121
No ha vivido violencias de género o conoce de un caso 121

Tabla de siglas

PVBG: Protocolos para la atención de casos de violencias basadas en género

SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

MEN: Ministerio de Educación Nacional de Colombia

IES: Instituciones de Educación Superior

VBG: Violencias basadas en género

MOIRA: Mecanismo de Orientación Institucional y Ruta de Atención

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OMS: Organización Mundial de la Salud

CEPAL: Comisión económica para América Latina y el Caribe

HVVDG: Ha vivido violencias de género

Introducción

La presente investigación que aborda las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de las carreras de ingenierías de la Universidad de la Salle en la ciudad de Bogotá, surge en el marco del desarrollo del trabajo de grado que es medio para optar por la titulación del Programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle. En este sentido, se llevaron a cabo 20 entrevistas cualitativas semiestructuradas compuestas por 7 preguntas con el fin de hacer una aproximación a las percepciones de las y los estudiantes frente a las violencias de género al interior de la Universidad y posteriormente ser analizadas en conjunto con el marco teórico conceptual.

En primer lugar, en lo relativo a los apartados que componen el desarrollo de la investigación, se ubican de la siguiente forma: antecedentes, con base en 14 documentos de diferentes tipos

entorno a las percepciones de la violencia de género de los estudiantes de la Educación Superior a nivel nacional e internacional a partir de lo cual se generan 4 categorías principales que abordan el contexto de las violencias de género en la Educación Superior que son: violencia contra la mujer y violencia de género, las percepciones de violencias de género en la Educación Superior, las herramientas normativas y procedimentales para los protocolos de prevención, promoción atención y erradicación de las violencias basadas en género en la Educación Superior y por último, vacíos planteados por las y los autores.

Seguidamente, se desarrolló el planteamiento del problema a partir de las cifras relacionadas a la violencia contra las mujeres y las niñas, la violencias en las relaciones de pareja, las cifras frente a los tipos de violencia de género, la violencia contra las mujeres a nivel global, la violencia de género, cifras de feminicidios y las violencias de género en la IES. Posteriormente la justificación de la investigación, compuesta por el abordaje de la relevancia en la línea de la investigación Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrática, el marco teórico conceptual, en el cual se abarcan la teorías con el enfoque de perspectiva de género desde las corrientes feministas, teoría de género, entre otras y conceptos fundamentales como percepción social, género, violencia de género y protocolo.

A continuación se aborda el marco metodológico, que comprende la concepción de las pautas que dieron respuesta a la pregunta de investigación establecida junto con la técnicas y los instrumentos elegidos para la recolección de información y su respectivo análisis. Seguidamente se desarrollan los hallazgos que se componen por los datos recolectados por medio de las entrevistas, analizados a partir de cada objetivo específico establecido. De forma consecutiva, se encuentran los resultados, apartado en el que se exponen hallazgos de los objetivos específicos relacionados con los principales planteamientos teóricos y conceptuales propuestos en la investigación.

Posteriormente, se ofrecen las conclusiones, sección en la que se profundiza a la luz del objetivo general de la investigación sobre la base de la comprensión de las percepciones de las y los estudiantes de las carreras de ingeniería, contribuyendo a la significación de las percepciones de los y las estudiantes de la Universidad de La Salle frente a la violencia de género, temática frente a la cual existe poca información en las bases de datos utilizadas. En relación con el apartado propuesto se ofrecen las recomendaciones partiendo de las sugerencias por parte de los investigadores en función de lo descubierto según los hallazgos y resultados.

Por otra parte, se desarrolla esta investigación con la intención de aportar al esfuerzo creciente y cada vez más visible para generar atención, prevención y la erradicación de las violencias de género al interior de las IES frente a esta problemática que requiere de intervención de parte profesionales de carreras como la del Trabajo Social, puesto que esto se evidencia en los resultados de la puesta en práctica de protocolos en diferentes Universidades. Lo anterior, comprendiendo que ver este fenómeno de las violencias de género desde la intervención de Trabajo social puede ofrecer mayor claridad y profundidad al momento de aproximarse a lo relacionado con el mismo.

Antecedentes

El presente escrito tiene como objetivo plasmar el proceso de revisión documental que se llevó a cabo, en el cual se identificaron investigaciones realizadas por diferentes autores y autoras respecto al tema de las violencias basadas en género profundizando en el recorrido histórico y desarrollo del concepto de violencia contra la mujer y de género, percepciones de los diferentes tipos de violencias de género en la educación superior, y herramientas normativas y procedimentales para los protocolos de prevención, promoción y atención de las violencias basadas en género en la educación superior y vacíos y propuestas referidos por los (as) mismos (as) autores (as) sobre determinados temas abordados en las investigaciones.

En este mismo orden, la revisión documental se basó en un total de 14 documentos divididos en 6 artículos de revista, 4 capítulos de libros, 2 tesis de grado, haciendo énfasis en aquellas investigaciones que abordan la temática específica de la percepción de las violencias de género en la educación superior, en un rango de tiempo que va desde el año 2006 hasta el 2021. Cabe esclarecer que la problematización entorno a la VBG emerge alrededor de este rango de tiempo (al punto de debatirse su elevación como delito) considerándose esta una de las razones por las que se elige esta temporalidad, además que el presente apartado de antecedentes aborda documentos situados entre estos años.

Los documentos se hallaron por medio de una revisión documental en las bases de datos disponibles en la Universidad de la Salle y Google académico. Frente a la búsqueda realizada en las bases de datos de la universidad, se dificultó encontrar investigaciones que analizaran de manera específica las percepciones de las y los estudiantes de la educación superior en Colombia frente al tema en cuestión, sin embargo, cabe resaltar, que se logró localizar documentos que analizan las percepciones de las y los estudiantes universitarios de lugares a nivel nacional e internacional como Villavicencio, Cali, Cúcuta, entre otros y a nivel internacional, Argentina, Ecuador y España.

La revisión documental relativa a los trabajos de grado proviene de las disciplinas de Trabajo Social a partir del trabajo de grado en la Universidad de La Salle requisito para optar por el título de Trabajadora social. Frente a los artículos de revista, surgen de las disciplinas enfermería, pedagogía/educación, medicina, historia, trabajo social, ciencias políticas y relaciones internacionales y psicología. Por último, los capítulos de libros revisados fueron realizados en el marco de las disciplinas de derecho y sociología.

La literatura especializada seleccionada es soporte de los ejes temáticos considerados pertinentes para la aproximación al tema de investigación violencias basadas en género. Los ejes temáticos elegidos son: Recorrido histórico y evolución de violencia contra la mujer y de

género; reconocimiento de las principales percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de educación superior, herramientas normativas y procedimentales para los protocolos de prevención, promoción y atención de las violencias basadas en género en la educación superior, y vacíos y propuestas investigativas.

Contexto de la violencia de género y violencia contra la mujer

En este apartado abordaremos el contexto y el desarrollo de la violencia contra la mujer y la violencia de género, para lo cual, se traen a colación las propuestas de las autoras Bueno, et. al (2021) en el artículo que lleva por título *"Reflexiones feministas sobre la intervención del trabajo social con mujeres que viven violencia en Bogotá"* y la autora Cijanes (2018) en el artículo de revista de investigación titulado *"Línea de tiempo en la violencia de género"* donde se evidencia la violencia de género en las mujeres en la historia y en la actualidad.

Continuando con el desarrollo de la presente dimensión, el abordaje y análisis de las problemáticas de las violencias de género y las violencias contra las mujeres han dejado de ser un enigma y han pasado a ser fenómenos reconocidos y analizados de manera individual frente a otros temas las violencias de género y la violencia contra la mujer han sido problemáticas sociales que han estado presentes y de manera frecuente en la cotidianidad de las sociedades a través de los años, por lo que se han caracterizado por ser aceptadas y normalizadas comúnmente. De acuerdo con lo anteriormente mencionado, el patriarcado, que apunta según las autoras Bueno, et. al (2021), "(...) al sistema que da autoridad y predominio del hombre sobre las mujeres.", y de manera universal, ha sido una de las construcciones sociales que ha afectado en gran manera la búsqueda de la igualdad y equidad entre los diversos géneros, siendo afectadas en mayores proporciones las mujeres en los diferentes ámbitos sociales (p.147).

Prosiguiendo en este mismo hilo discursivo, es de gran relevancia esclarecer los términos violencia de género y violencia contra la mujer ya que las dilucidaciones de sus significados han sido aceptados, normalizados, ignorados y confundidos socialmente, trayendo consigo,

consecuencias sobre los diversos géneros especialmente en relación a las mujeres. Según las autoras Jaramillo-Bolívar y Carnaval (2020), la violencia de género es:

> (…) es un fenómeno social de múltiples y diversas dimensiones forjado por un sistema patriarcal que da lugar a la subordinación estructural de las mujeres y cuya consecuencia repercute en el desarrollo humano, social y político, en la expresión de las potencialidades y habilidades de los seres humanos (p.183).

Guardando esta perspectiva, las autoras Bueno, et. al (2021), al hacer la diferenciación de términos y evidenciar la importancia de su abordaje, respecto a la violencia contra las mujeres exponen que:

> En el 2008, la Ley 1257 emplea el término "violencia contra la mujer" y en el 2012 los Lineamientos de Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres incorpora el término "Violencia basada en género" (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012). Importa aclarar que en el primer caso se asume la defensa de un sujeto que, por signo biológico, identificamos con el sexo femenino: femenino/mujer/vagina. (p.p.145-146).

En el marco de violencia de género y la violencia contra la mujer, el feminismo ha sido protagonista de la lucha y transformación que hace frente a estas problemáticas. Según el artículo *"La violencia de género, el papel de los movimientos feministas"* por la autora Malet (2012), (…) "el movimiento de mujeres ha sido fundamental en la lucha contra la violencia y la discriminación de género" (…)." (p.96). Las violencias de género que han traído consigo grandes consecuencias especialmente sobre las mujeres a través de los años, ha sido cuestionada y confrontada por movimientos iniciados y liderados por mujeres que se han encargado de de-construir los comportamientos/acciones y formas de pensar aceptadas culturalmente, en la que terminan siendo agresiones sutiles o intensas sobre los diferentes

géneros. El feminismo ha hecho que estas problemáticas no sean ignoradas y sean visibles para su transformación, prevención y erradicación.

De este modo, ante la temática abordada es fundamental profundizar en investigaciones en torno a las violencias basadas en género y la violencia contra la mujer, con el fin de fortalecer y crear estrategias que hagan frente a esta problemática abarcando campos políticos, sociales, económicos, culturales e institucionales a nivel nacional, brindando garantía de la integridad y protección de los derechos humanos de las personas que padecen las violencias, y a las niñas y mujeres afectadas en mayores proporciones por las mismas.

Conforme a las problemáticas esclarecidas, la autora Cijanes (2018) permite que se realice una yuxtaposición con las situaciones que se encontraban las mujeres hace años y las situaciones que actualmente experimentan las mujeres en cuanto la violencia, así pues, señala que:

> La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la violencia de género es la primera causa de mortalidad de las mujeres entre 15 y 44 años, por encima de las guerras, de los accidentes de tráfico y de diversos tipos de cáncer. Según (El Tiempo, 2016) y el más reciente informe de Medicina Legal, fueron asesinadas 970 mujeres en todo el país, lo cual ha afectado al 74 por ciento de las colombianas (Cijanes, 2018, p. 110).

En cuanto al recorrido histórico y desarrollo de la violencia de género, encontramos posturas que abordan la temática desde el sistema de dominación denominado patriarcado como se menciona anteriormente. En este orden de ideas, en el artículo de revista de investigación titulado '*Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto'*, las autoras Jaramillo & Canaval (2020), exponen que los antecedentes de la violencia de género se ligan al sistema de dominación de las mujeres denominado patriarcado, que responde a relaciones de dominación social y política y que además posee raíces sociales e históricas en donde la autoridad del hombre es definitiva y la mujer tiene una posición de subordinación y exclusión en diferentes

ámbitos; las vivencias de las mujeres dependen de diferentes factores como los sociales, demográficos, entre otros, pero comparten rasgos generales como la violencia contra las mujeres, cosificación de las mujeres y la asociación de lo femenino con lo privado y lo masculino con lo público. Además, el patriarcado le da un estatus simbólico menor lo cual legitima la violencia contra ellas (pp.181-182).

Finalmente, la presente dimensión al exponer el contexto histórico y desarrollo de las violencias basadas en género y la violencia contra la mujer, evidencia la presencia de esta problemática y su continuidad hasta el día de hoy extendiéndose en diferentes ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos e institucionales, siendo esto una preocupación a nivel nacional e internacional. Dentro de este orden de ideas, esta problemática debe ser abordada a profundidad con el fin de brindar herramientas que prevengan y erradiquen las violencias de género en la sociedad, a partir de las vivencias y percepciones de las personas en diferentes campos.

Percepciones de la violencia de género en la educación superior

Para iniciar, vale la pena aclarar que en el presente apartado se espera hacer una aproximación a los hallazgos o los resultados provenientes de las investigaciones encontradas, que principalmente profundizaran en las percepciones de las violencias de género en la educación superior en Colombia; percepciones provenientes no solo de parte de los y las estudiantes, sino de otras y otros involucrados en el amplio ámbito de la educación superior, por ejemplo el personal administrativo o el personal externo a las instituciones.

Así, pareciera crucial comenzar la discusión en base a los hallazgos encontrados en el artículo de revista titulado '*Democracia, violencias y subjetividad: perspectivas de análisis'*, de Bueno et al. (2020), en el que manifiestan que se han visibilizado actos de inequidad de género normalizados y naturalizados en la cotidianidad universitaria, situación que reproduce la ocurrencia de estas mismas violencias que requieren atención de tipo legal y que han sido destacadas por medio del actuar de movimientos sociales y académicos que las cuestionan.

También, resaltan la investigación emprendida por la Universidad de la Salle, por medio de la cual identifican 16 situaciones representativas de las experiencias de violencias de género de estos estudiantes partícipes (p.p. 52-52); esta investigación constituiría las bases para el PABVG implementado en el 2020 en esta Universidad..

Vinculado a lo anteriormente expuesto, se encuentran los hallazgos presentados por Bernal & Álvarez (2021), específicamente en el Proyecto de Intervención desarrollado en el primer y segundo semestre del año 2021, titulado 'Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en la sede Utopía de la Universidad de La Salle'. En este documento, se realiza un modelo de encuesta estructurada con un total de 13 preguntas cerradas de opción múltiple con única respuesta, preguntas abiertas y matrices que miden la frecuencia con que se experimentan los micromachismos; esta encuesta es realizada por 68 estudiantes de la sede Utopía de la Universidad de la Salle y seguidamente son convertidas en una base de datos de Excel, lo cual permite su análisis (p. 10). Ahora, se aclara que, dentro de los diferentes resultados encontrados, la conclusión más importante apunta al efectivo reconocimiento de unas situaciones de violencia de género. presentes en la sede Utopía de la Universidad de la Salle.

Aunado a esto, las investigaciones encontradas que analizan específicamente las percepciones de las y los estudiantes universitarios frente a las violencias de género son las siguientes: en el artículo de revista titulado *'Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas*', las autoras Moreno et al. (2012) realizan un estudio descriptivo, prospectivo y de corte con base a una fuente de información primaria y una muestra seleccionada aleatoriamente. En esta investigación, 292 estudiantes, 88 docentes y 18 administrativos, diligenciaron una encuesta con la que se encontró que, el 64,6% de la población ha sido víctima de algunos de los elementos estudiados, el 50% de empleados refiere haber experimentado al menos uno de los hechos junto con el 40,9% de docentes y 72,6% de estudiantes. Los tipos de violencia más reportados fueron abuso de autoridad con 36,9%, burlas, gestos o piropos obscenos con 26,9%,

agresión verbal con 23,4%, agresión psicológica con 22,1% y discriminación por aspecto físico con 12,3% (p. 59).

De manera complementaria, en el artículo de revista titulado 'Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género', las autoras Pinzón et al. (2018) realizan una medición de la percepción en cuanto a la existencia y la frecuencia de la violencia simbólica experimentada por estudiantes de las carreras de psicología, enfermería y de algunas ingenierías, a partir de la utilización de un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo transversal, llevando a cabo 300 encuestas a mujeres de universidades públicas y privadas. Hallaron que cerca del 70% de las encuestadas expresó 'nunca haber pasado por una situación de violencia simbólica' mientras que el otro 30% expresó haber experimentado este tipo de violencia por lo menos una vez en su vida universitaria (p. 3). Estos resultados resaltan por la respuesta mayormente negativa de las mujeres encuestadas frente a la vivencia de violencia simbólica, en comparación con los resultados de otros estudios abordados en la presente investigación en donde las cifras de las respuestas negativas no son mayoritarias.

Continuando esta misma línea discursiva, según el artículo escrito por las autoras Aguilar Ródenas, et al. (2009) llamado *'Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación'* publicado en Sevilla-España, presenta parte de los resultados de la investigación inicial de sobre las violencias basadas en género en las universidades de España titulado '*Violencia de género en las universidades españolas' (*2006-2008) y parte también por diferentes investigadores e investigadoras de CREA, Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades de la Universidad de Barcelona, entre otros. De acuerdo con el presente estudio, la problemática de las violencias de género tiene consecuencias sobre las mujeres de diversas edades, culturas, clases sociales o grados académicos. De esta forma, la información de diferentes investigaciones a nivel internacional

señala que "también es un fenómeno que se da en el ámbito universitario y, como consecuencia, existen ya numerosas iniciativas y experiencias en diversas universidades del mundo que implementan medidas para prevenir situaciones de violencia de género en el contexto universitario." (p.p. 85-86).

En conexión con la problemática desarrollada, el capítulo de libro escrito por las autoras Burgués, Ana, Et Al. (2006), denominado *'Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad'* ostenta que "la violencia de género también se da en el ámbito universitario, como muy bien lo reflejan las investigaciones internacionales (Oliver y Valls 2004).". Por su parte, una de las investigaciones relevantes vinculadas a la problemática analizada en las instituciones es realizada bajo la gestión de M. Straus llamada *'The international Dating Violence Study',* ejecutada en 30 países que representan diferentes realidades entre los y las jóvenes en sus relaciones durante sus estudios universitarios." Por ejemplo, datos importantes del presente estudio en el artículo titulado 'Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide (Straus 2004), arrojan sus resultados del cuestionamiento realizado a 8.666 estudiantes de 31 universidades de 16 países diferentes. Frente a otros datos se resalta que "una medida del 29% de los estudiantes había cometido agresiones en sus relaciones durante el año anterior a la encuesta, media que varía entre el 17% al 45% según las diferentes universidades analizadas. De estas agresiones, las físicas graves representaban una media de 9,4%." (p. 6).

El análisis procedente abarca la investigación realizada por los autores Smith, White y Holland (2003), donde se analizó la expansión de la violencia en las citas de estudiantes de Estados Unidos. Para ser llevada a cabo, se hicieron 5 encuestas a un total de 1569 mujeres estudiantes durante los 4 años de desarrollo de sus estudios universitarios. Allí se evidenció que en "el caso de haber sufrido actos de violencia en la adolescencia, era más probable que se repitiesen hechos similares durante sus estudios en la universidad. Otro dato de interés es que, desde el

instituto hasta el final de cuarto curso universitario, el 88% de las chicas habían sufrido algún incidente de ataque físico o sexual. Quienes atacaban más eran los considerados 'novios' (del 62, 4% en el instituto pasa a un 77,5% en el último de la carrera)". (p.p. 6-7*).*

En este mismo contexto de análisis, desde el capítulo de libro escrito por las autoras Analía Aucía et al. titulado *'Violencias y Marco Normativo en las Universidades Públicas'* (2021) publicado en Viedma-Argentina, se trae a colación lo planteado en relación con el hecho de que según su comprensión "hay ciertas formas y dinámicas de relaciones violentas y de discriminaciones que resultan más permeables en la vida universitaria e históricamente han sido toleradas y/o aceptadas, e incluso no se las ha percibido como tales." (p.131). Frente a estas formas y dinámicas de relaciones violentas autores como Femenías (2021), muestran la importancia de reconocer y atender hasta las violencias más leves que de acuerdo con los atures previamente enunciados parecieran ser las más complejas. En relación con lo anteriormente presentado, expone que*:*

> (…) las formas más sutiles de violencias son las más difíciles de identificar, reconocer y erradicar, se interponen en el camino hacia una vida libre de discriminaciones por razón de género y nos colocan, a las mujeres y personas LGBTIQ+, en una posición de desventaja con respecto a los varones heterosexuales y, por lo tanto, en una situación de mayor vulnerabilidad frente a las violencias más graves." (p.131).

Además de esto, se considera que las universidades no sólo forman parte de las problemáticas sociales cruzadas por una cultura "asimétrica generalizada", sino que son "productoras y "reproductoras de esa cultura de género en la medida que la ciencia, ese gran discurso legitimado de la Modernidad, acompaña y da fundamentos filosóficos, jurídicos y políticos al sistema patriarcal que (…) conforma un sistema jerárquico de distribución de privilegios y desigualdades" (Harrington & Aucía, 2021). Ahora bien, en consonancia con esto, se refuerza

la idea del presente documento respecto a investigar el impacto que esta cultura de género podría llegar a tener en los espacios universitarios y quienes están inmersos en estos escenarios. Para finalizar, la dimensión presentada denominada *'Percepciones de la violencia de género en la educación superior'* presenta en su desarrollo diferentes perspectivas y propuestas por autores y autoras planteados desde esta problemática en las universidades a nivel nacional e internacional, evidenciando una clara necesidad de continuar abordando las violencias basadas en género desde aspectos sociales, políticos, éticos, legales, institucionales, y de la cotidianidad para que sea con mayor reconocimiento y alcanzar por medio de herramientas normativas y procedimentales protocolos para prevención, promoción y atención de las violencias basadas en género en la educación superior.

Herramientas normativas y procedimentales para los protocolos de prevención, promoción, atención y erradicación de las violencias basadas en género en la educación superior

En el presente apartado, se planea hacer una aproximación a las herramientas normativas y las herramientas procedimentales que han ido surgiendo para el abordaje de los protocolos de prevención y atención de las violencias basadas en género en la educación superior en Colombia. De esta forma, se considera de suma importancia demostrar aquí los planteamientos de la autora Moreno (2020) en el capítulo IV titulado '*Los protocolos de violencias basadas en género de las universidades colombianas: Apuestas pioneras en un contexto ausente de regulación*', en el libro *'Perspectivas de género en la educación superior: Una mirada Latinoamericana'*. En este capítulo, la autora como centro de su investigación, hace un rastreo de los protocolos de violencias basadas en género, que han venido siendo asumidos por diferentes universidades del país. Tras realizar este rastreo, la autora identifica qué caracteriza estos instrumentos y la forma en que entienden y abordan las situaciones de violencias ocurridas al interior de las instituciones de educación superior (p. 97).

En conexión con lo abordado anteriormente, encontramos el capítulo 5 titulado 'Sexismo, violencia simbólica y respuestas institucionales: reflexiones en torno al proyecto "Desarrollo

de un sistema piloto de gestión de la equidad de género y la diversidad sexual para la Universidad ICESI" en el libro previamente nombrado; en este capítulo escrito por las autoras Márquez et al. (2020) se nos provee de reflexiones sumamente interesantes, surgidas del proceso de construcción del Mecanismo de Orientación Institucional y Ruta de Atención en adelante MOIRA, reflexiones que podrían llegar a enriquecer los procesos relacionados a la creación e implementación de los PVBG ya existentes, los que pudieran requerir una actualización o los que aún no existen.

De esta forma, proponen que es crucial resaltar que la forma en que se posiciona públicamente la universidad en relación con las violencias de género se constituiría en una forma de prevención de este fenómeno, razón por la cual en distintas áreas como las relaciones laborales y el bienestar universitario la puesta en práctica de la agenda de género cobraría valor a fin de aportar a la intención de generar la transformación cultural de los diferentes tipos de violencia (Márquez et al, 2020). Consecuentemente, es clave tener en cuenta la influencia del rol que asume las instituciones frente al fenómeno de las violencias de género, y por ende también estar al tanto del tipo de agenda que se practica en los espacios universitarios, en un marco laboral, entre otros, considerando el potencial de transformación cultural que puede tener.

En el marco de la tendencia en desarrollo desde la perspectiva de herramientas procedimentales, se han creado medidas para el reconocimiento de las situaciones en las que se presentan las violencias basadas en género, trayendo consigo, variedad de reflexiones para hacer frente a esta problemática en diferentes ámbitos de la sociedad. Según el artículo llamado *'Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación*" escrito por las autoras Ródenas, A. Et al. (2009) en Sevilla-España, los servicios de atención y asesoramiento son primordiales a la hora de ser experimentado algún tipo de agresión.

En este mismo sentido, la autora Hernández, T. (2015), en su artículo llamado *"Violencia de Género en las Universidades o la necesidad de una Intervención Educativa",* fortalece la idea

anterior planteando que “Una de las medidas de prevención que se han puesto en marcha con un impacto positivo ha sido la prevención mediante mecanismos de formación y sensibilización (talleres, cursos y programas formativos principalmente dirigidos a la comunidad estudiantil) (Mendoza Morteo, 2011), pues sirve para concienciar y para informar sobre la defensa y el empoderamiento de las mujeres.” (p. 532*).* Esto mismo, se evidencia en el trabajo emprendido por el Programa UDiversidad de la Universidad de La Salle junto con colectivos/as que abordan la problemática de las violencias de género dentro de la Universidad por medio del desarrollo de actividades de la misma índole que buscan atender, prevenir y erradicar las violencias de género.

Acorde a la discusión planteada hasta este punto y abordada en esta sección, se considera importante poner en diálogo las propuestas de las autoras Cuervo y Prada (2021) en su trabajo de grado enfocado en entender las “Estrategias de socialización de los protocolos de atención y prevención de las violencias de género en la educación superior a nivel distrital” como lo propone el mismo título del documento. Dentro de estas propuestas, las autoras resaltan la importancia de continuar investigando sobre las violencias de género en el contexto de las universidades, puesto que al ser un tema de investigación reciente requiere mayor indagación e identificación de mano de expertos, de las instituciones de educación superior y de toda la sociedad. En suma, recomiendan profundizar en la investigación al respecto de los impactos generados por las violencias de género al interior de las instituciones de educación superior considerado como uno de los espacios de convivencia en donde la mujer se ve más perjudicada (Cuervo y Prada 2021, p.101).

Aunado a lo anterior, las autoras Cuervo y Prada hacen un llamado a nivel académico y profesional respecto a la necesidad de que tanto los estudiantes, docentes y profesionales del Trabajo Social se formen y articulen más a fondo en la temática de las violencias de género en el ejercicio de las labores académicas como investigativas, comprendiendo que el Trabajo

Social es responsable de disminuir las violencias, promover la defensa de los derechos humanos y su restablecimiento, haciéndose énfasis en los derechos relacionados a la igualdad y la equidad de género de las mujeres; lo anterior demostraría que la violencia de género no es un fenómeno nuevo, sin embargo ha sido naturalizado, reconocer esto llama a quebrar límites, estereotipos, constructos culturales a modo que se abandone el machismo y el patriarcado que continúan dañando y desgastando la dignidad humana de las mujeres (Cuervo y Prada 2021, pp.101-102). En esta lógica se encuadra el esfuerzo que implica la presente investigación que se preocupa por analizar el fenómeno de la violencia de género a partir de las percepciones de las y los estudiantes de las carreras de ingenierías en Bogotá de la Universidad de La Salle.

En conclusión, las herramientas normativas y procedimentales juegan un papel fundamental en las sociedades para la prevención, erradicación y atención de las violencias de género en los campos sociales, económicos, políticos, culturales e institucionales, ya que brindan de manera integral a las víctimas una orientación y ejecución de estas estrategias desde los derechos humanos, equidad e igualdad entre géneros, por ello su finalidad concierne en impulsar acciones para superar esta problemática garantizando sus derechos y un espacio seguro y libre de agresiones en la educación superior siendo uno de los escenarios con mayores porcentajes de presencia de violencias basadas en género a nivel nacional e internacional lo cual ha sido evidenciado con la sentencia surgida a partir del caso vivido por la profesora Mónica Godoy.

Vacíos

La presente dimensión denominada “vacíos” hace referencia a las propuestas planteadas en los artículos de revista, capítulos de libro, y tesis que se revisaron, y que incluso, se enuncian como ausencias y/o vacíos de las investigaciones sobre la temática de las violencias basadas en género, siendo una problemática que engloba lo social, político, económico, cultural e institucional a nivel nacional e internacional, y que por ende, hace necesaria la reflexión sobre el papel de los diferentes sistemas en la sociedad en torno a la persistencia de las violencias

basadas en género y la responsabilidad que debemos tener todos y todas para su prevención, atención y erradicación.

De acuerdo con lo anterior, las autoras Ródenas, A. et al. (2009) en su artículo llamado '*Violencia de género en el ámbito universitario. medidas para su superación',* evidencian la necesidad de aumentar los estudios y/o investigaciones para informar y hacer frente a esta problemática, y además sostienen que las indagaciones hechas sobre la concurrencia de casos de violencia de género en las IES, presentan variaciones evidentes en lo relativo a Norteamérica y Europa. En Norteamérica habría mayor cantidad de estudios mientras que en Europa existiría poca información. En suma hacen énfasis en que se logra identificar una cifra mínima de investigaciones que identifiquen este tipo de violencias como violencias en sí mismas o que hayan profundizado en la relación existente entre estos tipos de violencia y otras herramientas de subordinación de la mujer (p.89). En conexión con esto, se añade que este vacío de información en Europa también se presenta en América Latina, haciéndose visible en el presente proceso investigativo y a pesar de los notorios avances en investigación en el tema.

La autora Moreno (2020), parte de este listado y respecto a los PVBG investigados, refiere que lo que está aún por regularse en los PVBG estudiados es el componente territorial, podrían entrar a actuar y aquello donde no; en este sentido, invita a que en futuras revisiones de los PVBG ya implementados esto se tenga en cuenta, dada su relevancia y con más énfasis para las IES que aún no cuentan con un PVBG (pp. 114-115). Es importante tener en cuenta este factor a fin de analizar el componente territorial en los protocolos implementados en las universidades, para tener en cuenta generar o impulsar las modificaciones que posibiliten una puesta en práctica que genere resultados integrales en la atención a estos casos de violencia.

En relación a los vacíos, conectándose a lo investigado por Bernal & Álvarez (2021), quienes se enfocan en hacer un reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en la sede Utopía de la Universidad de la Salle y lo abordado en el presente documento, se logra

vislumbrar un vacío en cuanto al reconocimiento y la comprensión de las percepciones que tienen las y los estudiantes de la Universidad de la Salle en sus distintas sedes (Utopía, Candelaria, Chapinero y Norte), en relación con esto, es coherente que no se logre hallar investigaciones profundas y rigurosas que aborden el tema de las percepciones de las personas involucradas en el ámbito institucional, específicamente en la Universidad de La Salle; investigaciones que se encontrarían para el caso de otras universidades ya enunciadas en este documento, como La Universidad de Caldas o la Universidad ICESI. De tal forma, se visibiliza la necesidad de realizar estos abordajes específicos que complementarían y/o aportarían a los procesos asumidos por la universidad para afrontar las violencias de género ocurridas.

Planteamiento del problema

Para la comprensión de la problemática abordada en la presente investigación, es de gran utilidad traer a colación evidencias planteadas por organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas Mujeres materializadas en cifras resultado de rigurosas investigaciones, con la intención de ofrecer un contexto de la problemática de las violencias de género a través de las cifras que soportan la existencia del fenómeno en diferentes contextos que afectan a los diversos géneros, en su mayoría, el género femenino. En este sentido propone la OMS (2021) en ONU MUJERES (s.f.) que la **violencia** contra las mujeres y las niñas es prevalente y lo demuestran al afirmar que:

> (...) se estima que 736 millones de mujeres -alrededor de una de cada tres- ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja (el 30% de las mujeres de 15 años o más). Estos datos no incluyen el acoso sexual y algunos estudios nacionales muestran que la proporción puede llegar al 70 por ciento de las mujeres.

Teniendo lo anterior en cuenta, citamos a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe ya que esta ha indagado la situación del feminicidio, que en palabras de esta comisión

es vista como “forma extrema y letal de la violencia de género” (Cepal, 2021), y que respecto a esta en su reporte del año 2020 expuso que:

> Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 26 países (17 de América Latina y 9 del Caribe) en el año 2020, una disminución de 10,6% con respecto a 2019, cuando se reportaron 4.576 casos, de acuerdo con los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión, que cada año consolida y actualiza las cifras de femicidios/feminicidios y muertes violentas de mujeres por razones de género proporcionadas por los Gobiernos **(**Cepal, 2021**)**

Las violencias de género en Colombia reproducidas en campos políticos, sociales, económicos, culturales, institucionales, psicológicos, y simbólicos, han traído consigo consecuencias sobre las personas que la padecen afectando en mayores proporciones a las niñas, niños y mujeres. De acuerdo con lo anterior, las violencias contra la mujer se componen de violencias reflejadas en la violación contra los derechos de la mujer, abuso sexual, tráfico de personas, prostitución forzada, discriminación, violencia intrafamiliar, entre otros, que implican agresiones sutiles hasta las violencias que llegan a ocasionar la muerte, siendo esto los feminicidios. Conforme a los autores Falla y Marín (2020) *‘Violencia de género en Colombia y su incidencia en Santiago de Cali: factores sociales y marco legal’*

> Según estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social del gobierno de Colombia en su informe “Sala situacional Mujeres víctimas de violencia de género del año 2018”, se reportaron un total de 98.999 casos de violencia de género; de estos casos el 52% correspondían a violencia física, el 25% a violencia sexual, el 16% a negligencia y abandono, y finalmente el 7% a violencia psicológica (Ministerio de Salud y Protección social, 2018, p. 4).

Dentro de este marco, en el contexto nacional a pesar de existir una normativa y atención por parte del Estado a víctimas de violencias de género, se continúan presentando dificultades que engloba la dimensión de género articuladas con patrones culturalmente impuestos de lo masculino con lo femenino en ámbitos políticos, sociales, y económicos, trayendo consigo desigualdades e inequidades que conllevan a las relaciones injustas y violentas en su mayoría sobre las mujeres. Acorde con el artículo anteriormente mencionado, según el autor Castro (2015) en su investigación *'Derechos humanos y violencia de género: incumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos y la impunidad frente a la violencia intrafamiliar contra mujeres, niños y niñas',* reconoce que "(...) el Estado ha creado mecanismos de protección con el fin de combatir esta problemática, pero estos no han sido del todo efectivos, por cuanto no han logrado el restablecimiento de derechos de las personas víctimas. "(p.12).

Ahora bien, de manera histórica al ser la violencia de género una problemática de carácter universal y sin ser Colombia la excepción, en numerosas situaciones el mismo Estado ha sido partícipe de reproducir las agresiones sobre las personas especialmente sobre las mujeres, causando repercusiones negativas sobre las víctimas. Así lo han reconocido autores como Falla y Marin (2020) que expresaron que:

> A pesar de los esfuerzos del Estado colombiano por brindar todas las garantías legales y normativas por reducir este tipo de violencia, la brecha entre las normas y la realidad sigue siendo muy evidente. Los elevadísimos niveles de impunidad vistos en este estudio permiten deducir que el Estado aún incumple, con sus obligaciones internacionales y que las mujeres están en una situación de desprotección, pese a contar con los instrumentos para combatir este flagelo (pp.12-13).

En este escenario, las violencias de género en Colombia al recaer en su mayoría sobre las niñas y mujeres, acarrean y originan más consecuencias a partir de una agresión ya que la violencia

trasciende más allá de lo físico pasando a afectar el área psicológica, emocional, entre otros. De acuerdo con el autor Forero (2018):

> (...) Los hallazgos determinan que este tipo de violencia trasciende no solo la integridad física de las personas, sino también la integridad psicológica en la capacidad de socializar y de establecer relaciones emocionales y de confianza necesarias para mantener una salud mental y, por ende, una unidad familiar tanto con la expareja, que resulta víctima, como con los hijos de esa relación, que deben ser testigos de los vejámenes entre sus padres. (p.13).

Guardando esta perspectiva, como se afirmó anteriormente, el abordaje de la problemática de las violencias de género y la violencia contra la mujer es un tema fundamental no sólo para aportar en su reconocimiento, sino también en prevención, atención y erradicación en Colombia, ya que las altas cifras de agresiones hacen un llamado constante a enfrentarlo y desarraigarlo. Según el artículo de investigación *"Violencia contra la mujer"* la autora Galeano (2020) afirma que:

> La persistencia de la violencia contra las mujeres en el país se explica a partir de los hallazgos obtenidos en estudios, como el de la Medición sobre Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Basada en Género presentado por Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, De acuerdo con este informe, el 45% de las personas encuestadas opina que "las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta" (ONU MUJERES COLOMBIA, 2019, p.p. 13-14).

Aunado a esto, en conexión con las cifras de violencia contra la mujer en Colombia, el artículo *'La violencia contra las mujeres en Colombia, un desafío para la salud pública en cuanto a su prevención, atención y eliminación'* por Restrepo, et. al. (2021), retoma las cifras de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2015 acorde con la cual 64,1% de las mujeres expresó considerarse víctima de violencia psicológica, 31,6% violencia de tipo físico,

31% violencia económica y el 7,6% violencia sexual (Ministerio de Salud Protección Social - Colombia & Asociación Probienestar de la Familia Colombiana (Profamilia) - Colombia, 2015). Los datos anteriores son una muestra del considerable porcentaje de diferentes tipos de violencia que experimentan las mujeres colombianas y también reflejan la recurrencia y/o reproducción de la violencia contra la mujer en la sociedad colombiana.

En este mismo orden discursivo, se procede ahora a brindar una pequeña muestra del panorama de la violencia contra la mujer y las violencias de género específicamente en Bogotá. De esta forma, se hallan los planteamientos de la autora Bastidas (2021) en su artículo titulado '*2021 avanza con cifras desalentadoras para las mujeres víctimas de violencia*' publicado en la página web del Concejo de Bogotá, en donde propone que para el mes de diciembre del año 2020 el Comité Distrital de seguimiento a violencias basadas en género en conjunto con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses informó que para la fecha de este reporte se habían identificado 1482 mujeres en riesgo de feminicidio sólo en la ciudad en Bogotá, de las cuales 924 (64%) fueron consideradas en riesgo grave y extremo. Al ser preocupante reconocer la existencia de cifras alarmantes en lo que respecta a la cantidad de mujeres que consideran estar en riesgo de feminicidio, se evidencia a través de las cifras que ofrece este seguimiento la necesidad de indagar en esta problemática a fin de identificarla, prevenirla, y erradicarla en las IES.

A continuación, se expondrá el tránsito que engloba la violencia de género en las IES, en el cual, es de gran relevancia abordar su reconocimiento y análisis a nivel nacional y local con el fin de constatar la existencia y frecuencia de esta problemática desde la perspectiva interdisciplinar. Bajo esta misma mirada, la presente investigación abarca este análisis con el objetivo de reflexionar de manera crítica sobre las diferentes manifestaciones de violencias de género y presentar el alcance social sobre este escenario, aportando a la prevención,

erradicación y transformación del fenómeno, puesto que las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental para la construcción de los derechos de todas las personas.

Ahora bien, vale la pena tener en cuenta al abordar la problemática de las violencias de género en las IES, que estas poseen una estructura social patriarcal que naturaliza y normaliza la violencia de género, la violencia contra las mujeres, que además genera una profundización de las desigualdades de género y que por otro lado constituye a los espacios universitarios en reproductores de estas lógicas; en contrario con lo que se espera a nivel institucional, ya que se aspira a que sean espacios de conocimiento en donde se ofrezca igualdad y justicia. Sobre esta postura que relaciona el sistema patriarcal con las IES, Segato (2015) propone que:

> (…) el Estado, en los países de América, que aún padecen los procesos coloniales a través del saber (Mignolo, 2013), tiene una configuración eminentemente patriarcal. Las IES son vehículos a través de los cuales el Estado, en parte, se reproduce. Esto lleva a la comprensión de las IES como corporativos patriarcales en los que se erige un mandato de masculinidad que demanda el ejercicio de la "potencia intelectual" en los varones (Segato, 2010). Las IES se convierten en escenarios para la exhibición de dicha potencia intelectual patriarcal que genera una sistematización de la violencia de género dentro de las universidades.

Ante la problemática de las violencias de género, la presente investigación plantea como problema abordar la violencia de género en las IES y el reconocimiento de las percepciones de violencias de género en las y los estudiantes de estas, concretamente en la Universidad de la Salle en la sede Candelaria. El fenómeno de las violencias de género en la actualidad, se se manifiesta en la sociedad encerrando diferentes campos sociales, políticos, económicos, culturales e institucionales alrededor del mundo (Cijanes, 2018, p.110), siendo esto una evidente preocupación ya que conlleva a consecuencias de desigualdad, inequidad, exclusión, violencia contra las mujeres y entre los diversos géneros, entre otras situaciones.

De este modo, resulta pertinente recordar que en Colombia solo hasta el año 1941, (hasta la fecha de redacción del presente documento) que fue admitida la primera mujer (Sony Jiménez) en una carrera de ingeniería (Arango, 2006, p. 133); puesto que en este punto de la investigación se propone realizar una conexión con los planteamientos relativos a la feminización de las profesiones expuesta por la autora García de Faneli (2021), que plantea que la mujer ha sido recientemente admitida en el ámbito universitario, hasta el punto de llegar a desplazar de ciertos campos a los hombres y lograr una presencia mayoritaria en varias de estas profesiones como la enfermería, el Trabajo Social, entre otras, sin embargo, se hace hincapié en que a pesar de los avances frente a la participación de las mujeres en diversos escenarios, existen aún campos en los que no está presente o representada como se muestra a continuación:

> Con la ampliación del acceso a la educación superior en la región, se elevó también la participación de las mujeres, hasta el punto de superar a los varones entre el estudiantado en varios países de la región (García de Fanelli, 2019). Este proceso de feminización ocurrió también en otras regiones del mundo. Cabe no obstante señalar que, a pesar de estos logros muy positivos para alcanzar el objetivo de paridad de género, en la educación superior las mujeres siguen estando menos representadas en algunos campos del conocimiento, como las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) (Montes y Osorio, 2021; UNESCO, 2021a) (p. 5)

Sin perder el hilo conductivo anteriormente desarrollado, se propone realizar un abordaje de las percepciones de las violencias de género de las y los estudiantes de las carreras de Ingeniería en la sede Candelaria de la Universidad de La Salle; esto considerado de gran significación, comprendiendo que estos espacios educativos han sido (como se evidenció anteriormente), históricamente de acceso en su mayoría para los hombres.

Dentro de este marco, se hace una conexión con el vacío reconocido durante el proceso de prácticas profesionales de Bernal & Álvarez (2021), en torno a la realización de un reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en la Universidad de La Salle en sus distintas sedes en la ciudad de Bogotá y El Yopal. La existencia de este vacío hace parte del conjunto de problemas, puesto que al intentar prevenir y erradicar las violencias basadas en género en las IES y al no haber mayor conocimiento sobre la gravedad de la problemática (materialiazado en investigaciones que representen eficazmente las percepciones de estas violencias), podría dificultar el abordaje de los casos de violencia de género en las IES, su prevención y erradicación. En este momento es crucial aclarar que tras un tiempo considerable de trabajar en esta temática (poco más de un año de práctica profesional), se logra acceder a un documento de suma importancia para la presente investigación, dado que este documento contiene los resultados de una investigación realizada por las docentes y el docente investigador Bueno et al. (2019) titulado *'Caracterización de las violencias de género en la vida universitaria. Universidad de La Salle'*.

Guardado esta perspectiva, en la investigación anteriormente nombrada, Bueno et al. (2019) ahondan en los hallazgos esclarecidos en base a 621 encuestas realizadas en las tres sedes de la Universidad de la Salle en Bogotá (incluyendo estudiantes, docentes, auxiliares, decanos y encuestados (as) que no responden (pp. 5-6), además de otros instrumentos como lo son 72 encuestas abiertas sobre estereotipos de género, la observación no participante, talleres y el diseño de grupos focales. En relación con lo descrito, se halla el relato del proceso que daría paso al diseño y la implementación del PVBG en la Universidad de La Salle, además de una exposición [1] de estas 16 situaciones encontradas que serían representativas de las violencias de género que experimentan las personas encuestadas y análisis respecto de lo que estas situaciones demuestran.

[1] Véase p. 22 del presente documento

Continuando esta línea discursiva, pese a que no se hallan investigaciones que aborden específicamente esta problemática en la Universidad de La Salle[2], se logran encontrar investigaciones que abordan las percepciones de las y los estudiantes en otras IES. Ejemplo de ello, en la Universidad de Caldas, donde las autoras Moreno Et al (2012), a través del instrumento de la encuesta logran evidenciar que visibles porcentajes[3] de la muestra encuestada refieren haber sido víctimas de los elementos investigados (p.59). En conexión con lo anterior, las autoras Pinzón Et al (2019), realizan 300 encuestas a estudiantes de la Universidad Fundación Universitaria del Área Andina y el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapán hallando que aproximadamente el 70% de las personas participantes refirió nunca haber pasado una situación de violencia simbólica y a la vez un 30% indicó haber experimentado este tipo de violencia por lo menos una vez en su vida universitaria (p.3*).*

Seguidamentem, añadiendo a lo anterior, en el texto llamado *'Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad'* por las autoras Burgués Et al (2006), se afirma que las mujeres víctimas de violencias de género (sobre todo en la adolescencia), tienen mayor riesgo de ser agredidas durante su estancia en las universidades. En este mismo sentido, "Los estudios constatan que la violencia crea más violencia y que son las chicas que ya han sido agredidas en la adolescencia, durante su estancia en el instituto, las que tienen mayor riesgo de ser agredidas durante sus estudios universitarios" (Burgués 2006, pp. 2-6). Esto refuerza la idea de que es necesario promover en espacios universitarios el análisis de las percepciones de los y las estudiantes frente a problemáticas como las violencias de género con el fin de aportar al

[2] Exceptuando el documento de las autoras y el autor Bueno et al (2020) que es accesible al público en general pero que infortunadamente no profundiza en datos que permiten comprender el panorama de las violencias de género en los y las estudiantes de la Universidad de La Salle, lo cual es el interés del presente trabajo de grado.

[3] "(...) se encontró que el 64,6% de la población tiene antecedente de haber sido víctima de alguno de los eventos estudiados: discriminación por aspecto físico, procedencia, género, estrato socioeconómico, orientación sexual y religión; agresión verbal, física y psicológica; abuso de autoridad; acoso laboral; amenaza o intimidación; sanción o castigo; chantaje; burlas, piropos o gestos obscenos; exclusión; acoso sexual y violación sexual" (p.2).

reconocimiento de esto como una problemática (en todos los espacios universitarios sin exclusión) y a su prevención, atención y erradicación.

Acorde con lo anterior, la definición del concepto *'percepción social'* es relevante relacionar los conceptos 'violencia de género' y su prevención, para que el tema de las percepciones cobre interés y valor. En este sentido, se trae a colación la definición propuesta por Morales et al. (2016), quien afirma que la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre la percepción. De igual forma, la percepción social va más allá de los sentidos (lo que se ve, se oye, se siente, entre otros), se refiere de igual forma a la significación y/o connotación que cada persona le da a esas sensaciones, es la forma en que "nuestro cerebro organiza la información que proviene de nuestros sentidos.". También cabe destacar que en esta perspectiva se entiende que cualidades idénticas generan impresiones distintas, dado que interactúan entre ellas de manera dinámica (p.6).

Al comprenderse la violencia basada en género como una problemática que según Roig (2016), consta de un proceso que posee un carácter universal, político y social, que además tiene que ver con que es un fenómeno social con variadas y diferentes dimensiones, que a su vez presenta situaciones de discriminación estructural, que se origina a partir de lo considerado como un sistema sexo-género patriarcal (p.8); así el concepto de 'prevención 'cobra gran importancia puesto que es visto como una herramienta para alcanzar la erradicación de las violencias que materializan el fenómeno. La prevención se concibe como una herramienta tan importante que a través de la jurisprudencia colombiana y por medio de las IES la promueven y hacen llamamientos a diferentes actores sociales para que actúen en pro de la misma.

En conformidad con la idea previamente mencionada, se trae a colación aportaciones en el ámbito de la prevención de la violencia de género desde el trabajo comunitario, lo cual permite comprender la prevención y el Trabajo Social Comunitario como una herramienta para afrontar la problemática de las violencias de género. De esta forma, se concibe que los centros

educativos tienen el potencial para hacer más fácil el trabajo comunitario en lo relacionado con la socialización preventiva de la violencia de género. Además, los (as) trabajares y trabajadoras sociales deberían basarse en los aportes teóricos y prácticos en la perspectiva de la socialización preventiva de la violencia de género a partir de una labor conjunta con la comunidad (Elboj y Ruiz, 2010, p.p. 229-231).

De igual forma, en este punto de vista comunitario la importancia recae sobre los procesos de socialización que de acuerdo con los autores Gómez, Oliver y Valls, entre otros, conducirían a la violencia de género, por otro lado se le otorga relevancia al trabajo coordinado a partir de todo agente de la comunidad en lo relativo al estudio del tipo de interacciones sociales (familia, escuela, medios de comunicación, etc.) generadoras de una socialización y aprendizaje de patrones amorosos y de atractivito vinculados a la violencia de género, para poder fomentar patrones creadores de atractivo hacia la igualdad y el respeto

(Gómez, 2004; Oliver y Valls, 2004; Valls, Puigvert y Duque, 2008 citado en Elboj y Ruiz, 2010, p.p. 229-231).

Teniendo en cuenta los planteamientos expuestos en relación con la violencia contra la mujer, violencia de género y la violencia de género al interior de las IES, se evidencia la relevancia y coherencia de la pregunta problema que se aborda en el presente documento que busca identificar las percepciones sobre violencias de género de las y los estudiantes de las carreras de ingenierías de la Universidad de La Salle en la sede Candelaria, relacionado con la discusión de la masculinización y feminización de las carreras. Al esclarecer lo previamente dicho, se propone proceder con la sección que aborda la justificación de la presente investigación.

Pregunta problema

¿Cuáles son las percepciones sobre las violencias de género de las y los estudiantes de las carreras de ingenierías de la Universidad de La Salle en Bogotá ?

Justificación

La temática en el presente trabajo de investigación se enfoca en las violencias basadas en género en la Universidad de La Salle específicamente en la sede Candelaria de la ciudad de Bogotá, desarrollada a partir de la línea de "Derechos humanos y fortalecimiento democrático" desde la profesión y disciplina de Trabajo Social. En conexión al documento actualizado de fundamentación de la línea de "Derechos humanos y fortalecimiento democrático" por la autora Pinzón (2020), se analiza en la presente justificación la relevancia o la necesidad de la investigación como parte del proceso de formación y la participación de docentes y estudiantes en el programa de Trabajo Social con el fin de aportar a la reflexión y transformación social.

En vinculación con el documento actualizado de fundamentación y en relación con el eje temático de las violencias basadas en género, los derechos humanos y la justicia social son parte clave para contribuir a la construcción de paz, equidad e igualdad por medio de la prevención, atención y erradicación de diversas problemáticas. En este sentido, Según Pinzón (2020) seria perentorio que los y las docentes a partir de los campos de la formación e investigación formativa persistan nutriendo en el estudiantado la introspección relativa a subcampos temáticos como lo son: "Los derechos humanos, la justicia social, Territorio-territorialidad y conflicto, Interculturalidad y conflicto (una mirada a la cultura desde las afectaciones del conflicto), y construcción de paz. " (p.17).

En conexión con lo anterior, Pinzón resalta la necesidad de consolidar las categorías que han emergido en la actualidad del programa de Trabajo social, en lo relativo a categorías como "diversidad sexual, discapacidad, el rol de la escuela en el conflicto y postconflicto, migración internacional y de nuevas ciudadanías en escenarios de transición política, y derechos de las mujeres" (p.17).

En cuanto a la relevancia del presente documento para la línea de investigación se retoman los planteamientos expuestos en el texto actualizado fundamentador de la línea llamado '*Línea de*

Investigación e Intervención en Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático ‘ elaborado por la autora Pinzón (2020), en el cual se afirma que a partir de la formación se ha realizado un reconocimiento de la expansión de los horizontes contemplados por la línea a través de innovadores ejes temáticos con potencial investigativo, de intervención, de proyección social, de asignaturas y electivas. Ejemplo de estas temáticas son la “Equidad de género y democratización familiar; Género, ruralidad y construcción de paz; y en cuanto al fenómeno de la migración internacional y de nuevas ciudadanías en escenarios de transición política, y derechos de las mujeres.” (p.10). Como se ve anteriormente las temáticas de género, equidad de género y los derechos de la mujer, requieren de una profundización en distintos sentidos académicos como lo reconoce la autora en este texto, lo cual soporta la idea de la relevancia de la presente investigación.

Continuando con lo anteriormente expuesto, se trae a colación el proyecto de investigación enunciado en el mismo texto fundamentador llamado *“Amores y sexualidades de otro modo: prevención de las violencias de género en la vida universitaria de la Salle.”* . que tiene como propósito contribuir con la prevención de la ocurrencia de violencias de género en la educación superior por medio de la comprensión de cuáles son las representaciones sociales de las y los estudiantes respecto a temas como el amor y la sexualidad (p.10).

Objetivos

Objetivo General

Identificar las percepciones sobre las violencias de género que tienen los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle en Bogotá.

Objetivos Específicos

1. Establecer la comprensión sobre el concepto de violencia de género en las y los estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle de la sede Candelaria.

2. Reconocer las expresiones vividas de violencia de género en los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle.

3.Identificar el proceso de denuncia de los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de la Salle.

Marco teórico

La presente investigación se sitúa desde el enfoque de *perspectiva de género* en conexión al feminismo, comprendida desde autoras como Lagarde (1996) quien propuso que: "La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo." (p.1). Hacer la anterior aclaración es de gran importancia para la presente investigación, ya que es una de las bases principales para la contextualización y desarrollo de este marco teórico/conceptual que se llevará a cabo. Teniendo en cuenta que la perspectiva de género está inscrita dentro del paradigma cultural del feminismo, vale la pena resaltar las propuestas de Lagarde (1994) en relación con la corriente feminista y frente a esta perspectiva. En primer lugar, su usuario crucial es el feminismo, al existir en esta perspectiva una intención política de generar transformación en el ordenamiento de los géneros. En esta mirada se hace un reconocimiento de que no solamente existe un orden de géneros sino que también es considerado un orden opresivo. Así mismo, ubicarse desde la perspectiva de género significa no sólo realizar un reconocimiento de que hay un orden social ocasionando barreras y separaciones entre lo que es el hombre y lo que es la mujer, denegando y limitando igualdades de carácter democrático a gran parte de la población, sino que conlleva a manifestar de manera pública que se está en una posición opuesta a la opresión de género (p. 25-26). La comprensión de lo nombrado anteriormente es cada vez de mayor necesidad para profesionales de diferentes áreas teniendo en cuenta la implementación de esta perspectiva tanto por Estados como por instituciones para hacer frente a las problemáticas que generan violencia y desigualdad en diversos espacios sociales.

El siguiente apartado a desarrollar expone a partir de la temática central de la presente investigación *'violencias de género'*, los conceptos que se derivan de la misma con el objetivo

de clarificar los significados y evidenciar la importancia de su abordaje debido a la continuación y reproducción de las violencias de género en campos sociales, culturales, políticos e institucionales en la sociedad, siendo una problemática producto de las desigualdades e inequidades entre los diversos géneros.

Posterior a la realización de la previa aclaración, se propone abordar los conceptos que compondrán la presente sección. De esta forma los conceptos que se definirán son los siguientes: percepción, género, teoría de género, protocolo, violencia de género, patriarcado, violencia contra la mujer, feminicidio, feminismo, igualdad de género.

Sobre el concepto *percepción*, se inicia con los planteamientos provenientes de la teoría sociológica de Durkheim en lo relativo al concepto de percepción que se considera de suma importancia para el desarrollo de la investigación. En este sentido, dentro de las propuestas teóricas Durkhenianas se comprende este concepto, como una proposición de carácter teórico y metodológico que tiene como intención revelar los conocimientos del sentido común a través de procedimientos y herramientas creados con el fin de capturar el componente discursivo que es su manantial que no se agota (Durkheim, 1924, p.32, como se citó en Cárdenas, 2012, p.42). Esta mirada de este concepto es solo una de las diferentes propuestas generadas desde ámbitos académicos como la psicología, la sociología u otros que se traen a colación con la intención de ofrecer la oportunidad de ver desde distintas perspectivas el concepto de percepción y construir una mirada general más integral que finalmente permita decantarse por una en especial.

Continuando con el concepto de percepción, se encuentra el enfoque empirista que se centró en analizar la percepción, en este sentido se hallan los planteamientos de Hermann Ludwig Ferdinand von Helmholtz quien fue un matemático, filósofo y fisiólogo del siglo XIX quien desarrolló una teoría de la percepción de carácter empirista. Siguiendo a las propuestas de esta teoría, planteó que la percepción se basa en una inferencia consciente que llevamos a cabo

resultado del conocimiento propio que se posee sobre el planeta. El autor previamente enunciado, presumió que la inferencia consciente se daba en el instante en que se percibía, pero se realizaba de forma inconsciente en cuanto a como funciona la mente de cada persona (Forigua, 2017, p.18). Tal como se planteó en el párrafo anterior, en esta ocasión se pone el foco en la comprensión ofrecida desde campos como la fisiología y la psicología en los que Helmholtz es reconocido por sus planteamientos relacionados con la percepción.

Añadiendo a este concepto, se expone la definición de *percepción social* según la cual se entiende que es el estudio de las influencias sociales sobre la percepción. De igual forma, la percepción social va más allá de los sentidos (lo que se ve, se oye, se siente, entre otros), se refiere de igual forma a la significación y/o connotación que cada persona le da a esas sensaciones, es la forma en que "nuestro cerebro organiza la información que proviene de nuestros sentidos.". También cabe destacar que en esta perspectiva se entiende que cualidades idénticas generan impresiones distintas, dado que interactúan entre ellas de manera dinámica (Morales et al., p. 6, 2016). Este concepto y esta mirada se consideraría principal al realizarse una aproximación a las percepciones de las violencias de género que las personas, en este caso, los y las estudiantes de las IES pudieran tener, partiendo del escenario social que engloba construcciones culturales y las vivencias propias de las y los estudiantes.

Por otro lado, Butler (2006) plantea respecto al concepto de *género*, que este es el instrumento por medio del que se produce y se normaliza lo masculino y lo femenino además de "las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume." (Buttler, 2006, p.70). La idea dilucidada previamente es fundamental para la comprensión de fenómenos como las violencias de género que tienen como componente principal la concepción de lo que es el género en los diferentes ámbitos de las sociedades. Se entiende entonces que cuando se realiza un esfuerzo por recolectar y comprender las percepciones de las violencias de género en las personas, tener una definición clara y específica del concepto género es

definitivo para el desarrollo adecuado del proceso investigativo para lo cual se recupera la comprensión de Butler.

En este mismo orden de ideas, desde la *teoría de género* se comprende que el género sería una categoría de carácter exclusivamente cultural sin ninguna relación requerida para con lo biológico ni con lo relativo a la naturaleza humana y con un contenido, es decir, lo que tiene que ver con lo que sería lo femenino y lo masculino, que según autores podría o inclusive debería superarse (Siles y Delgado, 2018, p.5). Se puede señalar que la presente concepción de género asumido desde la teoría mencionada, permite evidenciar su relevancia y trascendencia para tener una visión más amplia e inclusiva del género debido a sus diversidades, con el fin de indagar y analizar las violencias de género existentes en la sociedad, especialmente en las IES.

Para fines de esta investigación, se clarificará el concepto de *protocolo* como la normatividad o la agrupación de normas reglamentadas u ordenadas a partir de los usos y las costumbres; es instaurado como resultado de un requerimiento de la sociedad, tienen como utilidad aportar en la normalización de las relaciones interpersonales o con organismos gubernamentales y entidades institucionales. El objetivo principal del protocolo es propiciar el civismo en el relacionamiento entre las personas en los diferentes contextos sociales, por ejemplo el contexto político, el contexto cultural, social, entre otros (Vázquez, 2012, p.739), siendo un instrumento esencial para brindar regulación en los diferentes espacios sociales, ofreciendo rutas de atención y herramientas que afrontan las diferentes problemáticas como las violencias basadas en género existentes en escenarios institucionales.

De acuerdo con lo anterior, se presentará el concepto a esclarecer *violencia de género* desde una perspectiva general siendo un problema de carácter social presente en diferentes escenarios sociales, caracterizada por provenir de construcciones sociales e ideológicas patriarcales, trayendo consigo consecuencias por medio de actos de agresión, violación a los derechos

humanos, violación de los derechos de la mujer, dominación, discriminación, estructural, subordinación, desigualdad, entre otros.

En el presente encuadre, según Roig (2016), la violencia de género consta de un proceso que posee un carácter universal, político y social, que además tiene que ver con que es un fenómeno social con variadas y diferentes dimensiones, que a su vez presenta situaciones de discriminación estructural, que se origina a partir de lo considerado como un sistema sexo-género patriarcal (p.8). De igual forma, cabe destacar que la violencia de género al ser parte de diferentes ámbitos sociales, debe ser analizada y asumida de manera estructural debido a la influencia, continuación y reproducción de esta problemática en la sociedad.

Dentro de este marco, el concepto de violencia de género abarca problemáticas que afectan los diversos géneros actuando y perjudicando en gran manera a las niñas y mujeres. Históricamente las mujeres han vivido las consecuencias de las violencias de género a nivel social, cultural, económico, político, educativo, entre otros, debido a que la construcción social ha marcado a la mujer en posiciones diferentes a los hombres bajo ideologías de poder sobre ella, sumisión, obediencia, control, y discriminación, afectando la mayoría de campos en la sociedad de los que la mujer hace parte, siendo un fenómeno de índole intergrupal e individual en el que ha dominado el patriarcado.

En conexión con el concepto esclarecido, se abordará a seguidamente el concepto *patriarcado* que es considerado el sistema de dominación sobre las mujeres. Esto debido a que las mujeres estarían sujetas al hombre de forma sistémica y grupal y además, respondiendo a un vínculo específico basado en la dominación social y política. En esta relación, los hombres son partícipes de forma individual y son beneficiados dentro de los vínculos que generan con las mujeres a nivel individual ; evidenciándose así que las causas serían sociales y sistémicas (p.16). De la misma forma, el patriarcado al ser una construcción social desigual que es

aceptado y normalizado, debe comprenderse como una problemática que reproduce múltiples formas de agresión hacia los diversos géneros para lograr su erradicación.

En efecto, es importante presentar los tipos de violencias que se dan en razón de los géneros, pues las agresiones se producen de diversas maneras como físicas, psicológicas, económicas, y simbólicas en espacios públicos y privados como familiares, políticos, institucionales, íntimos y de pareja.

En este orden de ideas, en el marco de las violencias basadas de género, según la autora Llumipanta (2021) en su trabajo de investigación, *la violencia física* se caracteriza por traer consecuencias concretas sobre los cuerpos de las víctimas. A pesar de que este tipo de agresión afecta a las personas de diversos géneros, la violencia física perjudica en grandes proporciones a la mujer. De acuerdo con el texto, la violencia física es concebida como el accionar a través del cual se perjudica la integridad y fisiología de una persona, adicionalmente en este tipo de violencia se emplean elementos sólidos y peligrosos, con la intensión final de generar daños sobre el cuerpo de la víctima; este tipo de violencia se considera como el más visible por el entorno (p.21). En este mismo escenario, se puede inferir, que al mismo tiempo, este tipo de abuso no solo trae consigo consecuencias físicas sobre la víctima, sino otros efectos negativos a la hora de manifestarse y presentarse de manera frecuente sobre las víctimas.

En este mismo orden de ideas, se prosigue en el presente análisis con los conceptos que hacen parte de las diferentes formas de agresión. Conforme al texto mencionado previamente, la autora expone la *violencia psicológica* como la agresión que daña y genera problemas emocionales a las víctimas por medio de actos y/o actitudes que no van ligados a las agresiones físicas (como humillaciones, agresiones verbales, menosprecio, entre otros) ya que "Una característica de esta violencia es que no requiere ningún contacto físico que muestre el daño ocasionado. La violencia psicológica puede causar graves problemas emocionales en la "víctima, los cuales requerirán ayuda profesional para superarlos." (p.23). Acorde con lo

anterior, las violencias de género se reproducen en las relaciones de pareja de manera estructural y cultural, ya que las agresiones que se generan en las relaciones íntimas y/o de pareja han sido construidas y normalizadas en la sociedad, donde la dominación, subordinación, idealización del romanticismo y aceptación de la violencia por 'amor', han jugado un papel fundamental en la construcción y permanencia de la violencia sobre las personas y sus relaciones.

Según Mora & López (2015) citados en Gómez et al. (2019) se comprende el concepto *violencia de pareja* como toda conducta generadora de un perjuicio para las personas que mantienen una relación íntima. Esta relación o vínculo, que se configura como un noviazgo, matrimonio o unión libre, también se considera que esta violencia surge como resultado a adversidades ocurrentes en el ámbito de las parejas siendo resultado de diversos problemas de una forma apropiada, al punto que se manifiestan actos de violencias físicas, psicológicas o sexuales que de manera evidente vulneran los derechos de alguna-s partes de la relación (p.27). En consecuencia a este tipo de agresión, al presentarse los actos violentos dentro de vínculos afectivos, es importante deconstruir culturalmente la normalización de conductas violentas camufladas de afecto hacia el(la) otro(a) para alcanzar la prevención y erradicación de esta problemática en las sociedades.

Continuando este mismo hilo discursivo, la violencia económica hace parte de los conceptos y de la reproducción de agresiones en diferentes campos sociales que desencadenan una serie de repercusiones sobre las personas con base en las desigualdades y discriminaciones que agravan las condiciones de vida de las personas víctimas de esta agresión. A lo largo de la presente investigación y conforme a las y los autores expuestos anteriormente, se evidencia los resultados y las consecuencias de las violencias de género sobre la mujer, ocasionando grandes efectos desfavorables sobre sus vidas en diferentes ámbitos, siendo la economía parte de esta reproducción desigual.

De acuerdo con Pretel (2016) citado en Quispe (2021), "*La Violencia económica* o *patrimonial,* es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona(…)" (p.27). En este mismo orden lógico, es clave comprender las consecuencias de este tipo de violencia, ya que es una de las formas en que las desigualdades se reproducen en diferentes escenarios sociales por medio del control y restricción de bienes de tipo económico que están para cumplir con las responsabilidades (alimentarias, ingresos, entre otros) y solventar las necesidades y vivir de una manera digna.

Ahora bien, conservando esta misma perspectiva, en el cuadro de las violencias de género, las violencias contra las mujeres se presentan de diversas maneras que van desde comportamientos y palabras sutiles hasta la mayor expresión de violencia como lo es la muerte. En este orden de ideas, se define el concepto de *violencia contra la mujer* el cual se considera relevante para la presente investigación debido a su valor para el abordaje de la temática de las violencias basadas en género. Frente a este concepto, la autora Bello-Urrego (2013) afirma que "la violencia contra la mujer es toda aquella dada en razón de devenir mujer" (p.110). Asimismo, dichas problemáticas sobre las mujeres se han reproducido hasta la actualidad de formas sutiles de agresión hasta las mayores tragedias de violencia , siendo muchas de estas violencias aceptadas, normalizadas e invisibilizadas en la sociedad desde la construcción patriarcal que producen conductas discriminatorias y marginales en contra de la mujer trayendo consecuencias y secuelas sobre las mismas.

Manteniendo esta mirada, se encuentran el concepto f*eminicidio,* importantes para la presente investigación principalmente por una razón contextual. Es relevante entender el significado de este fenómeno, ya que al no ser ajeno a una realidad social que se presenta en altas cifras en Colombia en sus diferentes escenarios, es uno de los tipos de violencia considerado el más crítico y grave sobre las víctimas que padecen sus consecuencias, ocasionando la muerte y secuelas sobre los entornos de quienes sufrieron el asesinato.

De esta manera, vale la pena traer a colación las propuestas de las autoras Russell y Radford (2006) *en* Díaz (2015) ; donde plantean respecto al feminicidio se pueden encontrar diferentes miradas, en las que estas concuerdan con que este fenómeno es el "(...) asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres." (pp 18-19), siendo esto, una problemática que ocasiona discriminación, odio hacia la mujer, violencia y muerte.

Aunado a lo anterior, encontramos el concepto *feminismo,* el cual se destaca para este documento dada su naturaleza misma y la importancia que habría jugado el movimiento feminista a lo largo de la historia; con el fin de plasmar el reconocimiento y relación de la temática de la presente investigación y la lucha del movimiento para hacer frente al fenómeno de las violencias basadas en género especialmente en el contexto de la Universidad de La Salle. Sobre esta base, pareciera reflejarse los esfuerzos que los movimientos feministas presentes en la Universidad de La Salle emprendidos, junto con otros aportes como los y las docentes, administrativos (as), entre otros, logrando que se implemente un PVBG que busca atención, promoción y erradicación de esta problemática en este contexto institucional.

En este sentido, el feminismo se comprende como: "la doctrina de la igualdad de los derechos para la mujer basada en la teoría de la igualdad de los sexos" (Beltrán y Maquerira, 2001. *en* Bonilla, 2010, p. 192). Dicho esto, el feminismo ha sido de gran trascendencia para la defensa de los derechos humanos, para la transformación, prevención y erradicación de las diferentes formas de violencias de género que se da a raíz de las desigualdades resultado de un sistema patriarcal hegemónico, siendo esto una de las posibles razones de estas violencias.

En relación con la idea previa, se procede a abordar el concepto de *igualdad de género*, pertinente en este apartado teórico y conceptual puesto que permite tener una comprensión más clara de la mirada con la que se procura abordar el fenómeno de las violencias de género. A fin de entender la perspectiva con la que se entiende este concepto se hace énfasis en la definición

aportada por la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de Género y el Avance de la Mujer (s.f.) *en* UNESCO (2014) que afirma que la igualdad de género se define como:

> la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños". La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres (p.105).

Además, en consonancia con esto, la igualdad género es la forma de reconocer los derechos y deberes sobre las personas sin importar su género, siendo la forma de alcanzar la erradicación de las desigualdades que generan diferentes violencias y/o agresiones hacia los diversos géneros.

Por último, en cuanto al PAVBG implemetado por la Universidad de La Salle, es relevante hacer énfasis en que surge como respuesta a una investigación de profesores y personal administrativo que abordó la violencia de género en la vida universitaria, específicamente en la Universidad de La Salle. En relación con el surgimiento del protocolo, también emerge como respuesta a los llamados a la institución provenientes de colectivos/as y grupos de estudiantes que tenían como fin se diera una atención integral y recibir respuesta institucional junto con acompañamiento profesional a los casos de violencias de género evidenciados. Ahora, este PAVBD implementado en 2019 acoge como marco normativo institucional, el reglamento estudiantil de Pregrado y Posgrado, profesoral y el interno de trabajo, en los que se refleja como falta grave disciplinaria cualquier actuar dirigido a dañar a un miembro de la institución, así mismo acoge a nivel internacional postulados de convenciones de la ONU, la OEA y a nivel nacional lo proferido por la Corte Constitucional, la OEA en su resolución AG/RES 2540. la

CEDAW o Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y por último la política pública de atención a mujeres y género del país.

Marco metodológico

Frente al desarrollo del marco metodológico de la investigación, se expondrán las pautas seleccionadas para responder a la pregunta de investigación que ha planteado el trabajo en torno a la problemática de la violencia de género al interior de la institución, con base en los autores que soportan el tipo de investigación, nivel de investigación, facetas para su desarrollo, técnica seleccionada y perfil poblacional.

En primer lugar, acorde con el tipo de investigación, se esclarece la selección de investigación de **tipo 'cualitativo',** y de acuerdo a esto, se resalta lo expuesto por Sampieri et al. (2014) según quienes, este enfoque tiene como posibilidad hacer desarrollo de preguntas e hipótesis tanto antes, como durante o después de haber realizado la recolección y el análisis de la información. Frecuentemente la recolección y el análisis permiten aclarar cuáles preguntas de investigación poseen mayor relevancia y seguidamente permiten perfeccionar y responder estas preguntas. En este tipo de investigación el acto de indagar o se oscila de forma dinámica entre lo que se consideran los hechos y lo que sería la interpretación; termina siendo un procedimiento circular sin una misma secuencia dado que cambia según la investigación (Sampieri et al., 2014, p.7). Esta mirada de la investigación se acoge para el presente documento considerándose la más acertada ya que la naturaleza social misma de la problemática de interés requiere de un proceso con mayor flexibilidad, permitiendo tener una visión general de las percepciones y comportamientos de las personas sobre el tema abordado, en este caso, las percepciones de los las estudiantes de las carreras de ingenierías de la Universidad de La Salle frente a la violencia de género.

En concordancia con el tipo de investigación acogido, se tienen en cuenta las **nueve facetas** propuestas por Sampieri et al., que acorde con los autores previamente nombrados el enfoque

cualitativo de investigación está compuesto por nueve etapas sin contar el marco de referencia, es decir, la literatura existente. La primera etapa se le denomina idea; la segunda etapa es el planteamiento del problema; la tercera etapa es la inmersión inicial en el campo; la cuarta etapa es concepción del diseño del estudio; la quinta etapa es la definición de la muestra inicial del estudio y acceso a esta; la etapa sexta es la recolección de los datos ; la séptima etapa es el análisis; la etapa octava es la interpretación de los resultados y la novena etapa es la elaboración del reporte de los resultados; por último encontramos en el centro de todas estas etapas el marco de referencia o la literatura existente que se puede conectar con cualquiera de estas (Sampieri et al., 2014, p.7). Las anteriores etapas previamente enunciadas se comprenden como una guía para la estructuración de la presente indagación con la finalidad de la aproximación y abordaje de la temática de la violencia de género en la Universidad de La Salle al interior de las carreas de ingeniería con base en la recolección de datos a partir de las percepciones de los y las estudiantes frente a la problemática indagada, el análisis correspondiente y la interpretación de los resultados.

En lo relativo a las **técnicas de recolección de datos**, se comprende que estas hacen posible fundamentar el proceso y realizar una adecuada documentación del proceso de búsqueda, lectura, interpretación y de apropiación de la información conectada a la problemática de interés. Adicionalmente, se entiende aquí que esta técnicas constituyen el medio para potencializar el aprendizaje y la construcción de conocimiento en la interacción investigador-colectivos. Por otro lado, las técnicas de recolección. de datos hacen posible hace un trabajo teórico que se encuentra soportado a partir de base práctica (Correa et al., 2020, p. 112). Conforme a lo anterior, es importante resaltar la importancia de la interacción que permiten estas técnicas entre actores cruciales para la investigación, como lo son el investigador y los colectivos/as junto con los y las estudiantes para el desarrollo de las metodologías acogidas.

Por consiguiente, la técnica seleccionada para la presente investigación es la **entrevista cualitativa** que es considerada de mayor intimidad, flexibilidad, abertura en comparación con la entrevista cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010 citado en Sampieri et al.,2014, p.403). Esta es concebida como un encuentro con la intención de dialogar y hacer un intercambio de información que se da a través del entrevistador al entrevistado/s. Además, en este tipo de entrevista por medio de las preguntas y respuestas se comunica efectivamente y se construye de forma unificada definiciones o concepciones frente a una temática (Janesick, 1998 citado en Sampieri et al., 2014, p. 403). La concepción de la entrevista cualitativa previamente planteada, en base a propuestas de distintos autores, es la que se asume como base o guía para la realización y el desarrollo posterior de esta misma en el campo, caracterizada por componerse de 7 preguntas abiertas entorno a la problemática de las violencias de género en la Universidad de La Salle al interior de las carreras de ingeniería.

En suma, la entrevista diseñada es de tipo semiestructurada lo cual hace referencia a que existe una guía temática o una guía de preguntas[4] que funcionan como una base, sin embargo quien entrevista posee cierta libertad para agregar preguntas a fin de especificar significados o lograr conseguir más datos (Sampieri et al., 2014, p. 403). Así, se comprende a la entrevista cualitativa como un medio que permite aproximarse a los y las estudiantes y construir en esa interacción las concepciones que poseen sobre la violencia de género lo que estaría plenamente conectado con la percepción de este fenómeno.

Ahora bien, se aclara que la investigación tiene un nivel o alcance **exploratorio,** en esta línea **s**e retoma a Hernández-Sampieri et al. (2014) sobre este nivel. Respecto a esto, proponen que estos estudios se llevan a cabo cuando la intención es investigar una problemática investigativa poco analizada y sobre la que existen evidentes incertidumbres o una que no ha sido previamente tratada. Estos se desarrollan al encontrarse con que la revisión documental

[4] p.p.78-81

evidencia solo la existencia de guías que no han sido investigadas, junto con ideas ligeramente vinculadas con la temática de investigación o por otra parte cuando la intención es investigar respecto de temáticas y ámbitos a partir de miradas innovadoras (p.91). De esta forma, se entiende que la investigación es de alcance exploratorio al indagarse con una mirada innovadora, puesto que a pesar de investigar una problemática tratada en otros espacios (las violencias de género), esta se centra específicamente en las percepciones que tienen los y las estudiantes de la Universidad de La Salle en las carreras de ingeniería en Bogotá frente a la problemática de las violencias basadas en género, campo frente al cual existe un vació casi total de investigación en la institución.

En cuanto al **perfil de la población** de interés de esta investigación, se encuentra que son estudiantes de la sede Candelaria identificados con el género masculino y femenino de la Universidad de La Salle ubicada en la ciudad de Bogotá-Colombia, con edades que oscilan entre los 17 y 27 años aproximadamente, cursantes de las carreras de ingenierías ambiental y sanitaria, de alimentos, química, civil, industrial y eléctrica. Por último, las y los estudiantes asisten a los semestres 2, 3, 4, 5 , 7 , 8 , 9 y 10. Los y las estudiantes fueron seleccionados de manera aleatoria en espacios presenciales en la sede de la Candelaria durante jornadas diurnas de horarios de clase con participación voluntaria. En cuanto al análisis y procesamiento de información, principalmente, se categorizó dentro de las comprensiones de la investigación cualitativa a partir de los intereses de la investigación; por ejemplo separando las entrevistas de las personas que percibieron haber vivido casos de violencias de género dentro de la Universidad, lo cual permitió hallar el número de personas entrevistadas que fueron violentada, además de llevar a cabo el mismo proceso en otras categorías de análisis importantes para el desarrollo de la investigación.

Hallazgos

El presente apartado expondrá los hallazgos en conexión con los objetivos específicos planteados previamente en el presente documento. En adición a lo anterior, también se dará una interpretación a partir de lo que se pretende con el desarrollo de la entrevista que se realizó a estudiantes de las carreras de ingeniería de la sede Candelaria de la Universidad de la Salle, ofreciendo una descripción de cómo se realizó el abordaje del primer objetivo, se planteará lo que como investigadores se observó y se propondrán comentarios provenientes de las y los entrevistados.

Previo a ahondar en los hallazgos de cada objetivo se ofrecerá un contexto de las edades y géneros de las personas participantes en la entrevista. Frente a las cifras encontradas, se evidencia que las edades de las y los estudiantes oscilan entre los 17 años y los 27 años. En la edad de 17 años se encuentra 1 persona; de 18 años 3 personas; de 19 años 2 personas; de 20 años 1 persona; de 21 años 3 personas; de 22 años 1 persona; de 23 años 4 personas; de 24 años 2 personas; de 26 años 2 personas y 27 años 1 persona. Se evidencia que las edades en las que se encuentra una mayor cantidad de personas entrevistadas son las de 18, 21 y 23 años, en suma, se halla que ninguna persona entrevistada posee la edad de 25 años y que se identifican con el género femenino (15 de 20 personas) y masculino (5 de 20 personas).

En cuanto a cómo se abordó el primer objetivo, se discutió y seleccionó la definición acogida para efectos de esta investigación sobre el concepto 'violencia de género'[5] que es ofrecida por la ONU mujeres. Por lo cual, se inició cada entrevista ofreciendo la definición del concepto; con esta acción se buscaba comparar la concordancia existente entre lo percibido como violencias de género por los y las entrevistadas y lo que concibe como violencia de género la definición que se asume en esta investigación. Se indaga por esta concordancia con la intención de comprender lo que conciben por violencia de género las personas entrevistadas.

[5] "Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género"

Teniendo en cuenta lo mencionado, se trae a colación que 12 de 20 personas afirman haber vivido o conocer casos de violencias de género ocurridos en la Universidad, y se halla que los casos descritos por las y los entrevistados se engloban en la definición propuesta por ONU mujeres.

Frente a los hallazgos del primer objetivo específico, se encontró que los y las estudiantes de las carreras de ingeniería reconocen las violencias de tipo sexual y psicológica como las formas de agresión englobadas en las violencias de género. Conforme a lo dicho, 6 de las personas entrevistadas reconocen la violencia de tipo sexual y 5 personas reconocen la violencia psicológica, poniendo en manifiesto que las violencias de tipo económico-patrimonial y violencia de pareja no son expresadas como formas de agresión en la violencia de género en los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle. Muestra del hallazgo expuesto son los siguientes testimonios:

> (…) Pues fue con un chico de la universidad que comenzó pues a acosarme textualmente, ya después me dijo que nos encontráramos así personal pero por un evento de la universidad, sin embargo pues días después nos enteramos de que el pelado pues había acosado en una fiesta a una muchacha y llegó a violarla.
>
> (...) en general ha sido por parte de los docentes, entonces a veces hacen comentarios o tienen intenciones o cosas así, a veces también hay comentarios como machistas que hacen también como sentir como denigrada el hecho de ser mujer, entonces lo hacen sentir a uno inferiores por eso y pasa mucho con todos los docentes de ingeniería especialmente en la civil porque yo estudio ambas entonces sucede así.

Sin perder el hilo conductor, frente a los hallazgos del segundo objetivo, se descubrió que más de la mitad de los y las estudiantes (12 de 20) de las carreras de ingenierías de la Universidad de La Salle han vivido o conocen casos de violencia de género al interior de la institución, donde la mayoría de víctimas de las agresiones en la universidad se identifican con género

femenino. En suma a los hallazgos del presente objetivo, se encuentra que 2 de las personas entrevistadas han vivido violencias de género pero no las reconocen como tal. Con base en los siguientes testimonios expresados, se demuestran los hallazgos del presente objetivo analizado: "(...) en el caso de una compañera que tuvo un profesor que se fue de cálculo, tenía como ciertas intenciones, mal intenciones con la compañera."; "No, pues no sé si se consideraría violencia pero pues como por ejemplo que dicen que la ingeniería no es para mujeres.".

Bajo esta mirada, se hace hincapié en los comentarios realizados por los y las entrevistadas, puesto que lo manifestado en los comentarios hechos por la entrevistada número 3 frente a la vivencia de los casos de violencia de género, constituye sólo uno de los doce ejemplos de los casos descritos que serían considerados como violencia de género bajo la mirada de la definición seleccionada de la presente investigación. De esta forma habla del caso que experimentó la entrevistada:

> (…) yo no siento ninguna diferencia a veces digamos en las clases se siente como se le da menos importancia como al comentario de la mujer ¿sí? o sea, cuando participamos es como no tal vez ella no sabe pero pues nada o sea yo creo que uno mismo es el que se encarga de demostrar que uno sí sabe y que tiene las mismas capacidades que un hombre. No, no creo que sea no sé si es por género. digamos sí hay una diferencia como cuando participamos en las clases, lo que les digo o sea tal vez no se tiene tan en cuenta la voz de la mujer hasta que uno demuestra que sí sabe (…)

A continuación se propondrán los hallazgos del tercer objetivo específico relacionado con la identificación de las acciones tomadas por los y las estudiantes víctimas de violencia de género de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle junto con lo hallado frente al protocolo implementado por la institución. De esta forma, se abordará en primer lugar, los hallazgos sobre quienes afirmaron no conocer el protocolo junto con las razones del desconocimiento del mismo a través de sus comentarios. En segundo lugar, se abordarán los

hallazgos sobre quienes afirmaron conocer el protocolo y se presentarán sus testimonios. En tercer lugar, en conexión con los hallazgos previamente presentados, se expondrá lo encontrado entorno a las razones de la no realización de denuncias por parte de los y las estudiantes de las carreras de ingeniería víctimas de violencia de género al interior de la universidad. Posteriormente, se dará una conclusión a la luz de los hallazgos por cada objetivo específico.

En este mismo orden de ideas, en primer lugar, en lo que atañe a la pregunta del instrumento seleccionado de la presente investigación entorno al conocimiento o desconocimiento del protocolo de atención a violencias basadas en género implementado por la Universidad de La Salle por parte de las personas entrevistadas, se expone que 2 de 20 estudiantes afirman sí conocer el protocolo de atención a violencias basadas en género y por otra parte, 18 de 20 personas entrevistadas, afirman por el contrario, no conocer el protocolo de atención de violencias basadas en género implementado por la Universidad de La Salle.

Ahora bien, en el marco de los hallazgos del presente objetivo, se logra vislumbrar que la mayoría de las personas entrevistadas desconocen el protocolo de atención a violencias de género implementado por la institución. Muestra de lo dicho, se encuentran las opiniones de las siguientes personas entrevistadas: “Porque no se habla casi del tema o no dan charlas sobre el tema.”; “Falta de información, folletos, eeeh como más actividades que incentiven esto, pues para sentir la compañía de cualquiera de los dos géneros para saber qué se hace en estos casos porque no hay información suficiente.”; “No sé, de pronto no nos han dado mucha información acerca de él porque no no.”; “Pues no es como muy fomentado como la información de esto no, entonces como que...”.

Por otro lado, vale la pena esclarecer que aunque durante el proceso de entrevistas no se indagó de manera específica las razones por las que las y los estudiantes tienen conocimiento del protocolo, se halló que 2 de las 20 personas que afirmaron sí conocer el protocolo dieron

respuestas las cuales soportan las razones del conocimiento de este. Dentro de este marco, se expone a continuación sus comentarios:

> "Pues sí tuve como la cercanía pero no realmente."; "Sí sí literalmente me tocó primero mandar una carta porque obviamente no sabía cuál era el protocolo. Lo mandé a las facultades que estaban implícitas. No me tocó lo que es directores de programa. Sí y ellos pues me remitieron a una ayuda y una chica me atendió de acá del área de bienestar. Sí, Sí porque de resto ni idea.".

Sobre la mirada del presente análisis relacionado con la identificación de las acciones tomadas por los y las estudiantes víctimas de violencia de género en la universidad, se halla que las víctimas de violencia de género al interior de la universidad en su mayoría no denuncian (7 de 12 personas). En conexión a esto, se encuentra que los y las estudiantes no denuncian por razones como el miedo a retaliación por parte del agresor, la normalización y la aceptación de las violencias de género en diversos espacios como los institucionales. En relación con lo planteado, 2 de los siguientes testimonios constatan los hallazgos:

> porque a uno siempre le da miedo el hecho de que vuelva a tener clase con el profesor y entonces esté como sí esa aspereza ahí y por eso lo tengan a uno como en la mira entonces prefiere uno no decir nada.
>
> No tengo ni idea. Sí. Sí. Sí. A mí me tocó recurrir a abogado todo porque pues no sabía cómo tratar el caso y acá pues... aaah otra cosa que me pareció super mal y pues me aconsejaron mal, fue ir al psicólogo ese señor no sirve pa' un carajo, o sea nooo recibí (...) lo que hice de acuerdo a lo que él suponía me fue como peor. Sí. Sí me fue más mal de lo que esperaba.

Por último, frente a los hallazgos por cada objetivo específico, se concluye que los y las estudiantes reconocen la violencia sexual y violencia psicológica como formas de agresión englobadas en la violencia de género. De igual forma, respecto a las percepciones de los y las

estudiantes, estas son el haber vivido o conocido casos de violencias de género dentro de la Universidad (12 de 20), donde la mayoría de las víctimas de las violencias de género al interior de la institución se identifican con el género femenino. Conforme a las sensaciones y percepciones por parte del estudiantado de las carreras de ingeniería, se interpreta que la mayoría de víctimas de violencia de género al interior de la Universidad, no denuncian (7 de 12 personas), por razones como el miedo a las retaliaciones por parte del agresor y la normalización de las violencias de género y la mayoría de víctimas que denunciaron sintieron que no se tomó ninguna acción frente a su caso y/o denuncia. De igual forma, se concluye que la mayoría de estudiantes tienen desconocimiento del protocolo de atención a violencias de género implementado por la Universidad de La Salle (18 de 20) , de los cuales 15 de 18 personas expresan no conocerlo por razones entorno a la falta de promoción e información por parte de la institución al estudiantado en relación con la existencia del protocolo implementado.

Resultados

En el siguiente apartado se propondrán los hallazgos principales generados a partir de la realización de las 20 entrevistas, analizados sobre la base de las comprensiones presentadas en el marco teórico conceptual, es decir, de los conceptos y teorías retomadas de distintos autores que soportan los conceptos claves y análisis teórico de la presente investigación.

Por consiguiente, frente al primer hallazgo, se encuentra que los y las estudiantes de las carreras de ingeniería perciben las violencias sexual y psicológica como las formas de agresión englobadas en la violencia de género; en este sentido se evidencia que las percepciones de las y los estudiantes muestran la significación de violencia de género a partir de sus propias experiencias y lo que han construido a nivel social y cultural de los entornos, haciendo visible las deducciones conscientes que llevan a cabo producto del conocimiento propio que se tiene sobre el mundo. Es de gran importancia encuadrar el concepto de 'percepción social' para el análisis abordado, ya que según Morales (2016) es la significación y connotación que cada

persona le da a la información que llega a cada uno de los sentidos, generando impresiones diferentes. Dentro de esta mirada, se suma los planteamientos de Hermann Ludwig Ferdinand con Helmholtz, quien desarrolló una teoría de la percepción como base en una inferencia consciente que llevamos a cabo resultado del conocimiento propio que se posee sobre el planeta (Forigua, 2017, p.18). A partir del concepto analizado a la luz de los hallazgos, se presentan los siguientes testimonios:

> (...) sí he visto digamos que ciertas personas que comienzan a mirar morbosamente a muchas chicas o que cómo se vienen o muchas veces también que estén jugando y eso que se sientan netamente a observar a las mujeres como juegan y eso.
>
> (...) Bueno la mayoría de los profesores en ingeniería son hombres entonces hay un cierto número de chicas en estas carreras , entonces las que hay, normalmente pues cuando nos toca con un profesor, no todos claramente, pero hay unos que si depronto hacen sus comentarios como de que a estas carreras solamente deberían entrar hombres, cosas así, o muchas veces tipo como un comentario como de "ahhh tu para mi materia te tienes que poner rodilleras (...)

Aunado al abordaje anterior con base en el concepto de la 'percepción social', se halla que 2 de las 12 víctimas han vivido violencias de género al interior de la Universidad pero no las reconocen como tal. Así pues, siguiendo lo propuesto por Morales (2016), se interpreta que las percepciones de las personas víctimas de violencias de género en la universidad se ven influenciadas por aspectos sociales que se materializan en la connotación y significación dada, siendo en este caso, la normalización y aceptación de las violencias de género vividas demostrado en los siguientes testimonios:

> Yo creo que uno ya está acostumbrado a este tipo de cosas porque pues es algo con lo que uno ha crecido ¿no? entonces como que da la misma y uno sabe que tiene que

ponerse en su lugar y demostrar lo que sabe pero no o sea no no iría a denunciar porque no me paran bolas en clase sí para nada al contrario como que alzo más mi voz y ya.

No, pues no sé si se consideraría violencia pero pues como por ejemplo que dicen que la ingeniería no es para mujeres.

Por otro lado, conforme al concepto 'violencia de género' propuesto por Roig (2016) y los hallazgos entorno a las percepciones y vivencias de violencias de género de los y las estudiantes de las carreras de ingeniería, se interpreta que los tipos de violencia sexual y psicológico identificados por las personas entrevistadas, acogen lo propuesto por el autor anteriormente mencionado, ya que al plantear que este fenómeno "(…) consta de un proceso que posee un carácter universal, político y social, que además tiene que ver con que es un fenómeno social con variadas y diferentes dimensiones, que a su vez presenta situaciones de discriminación estructural, que se origina a partir de lo considerado como un sistema sexo-género patriarcal (p.8)," se constata que los y las estudiantes perciben y experimentan agresiones en contextos patriarcales ligados al sexo y género que reproducen diversas violencias.

Bajo esta perspectiva, se infiere que durante las entrevistas no fue expresado por parte del estudiantado haber vivido o percibido violencias de género fuera de lo sexual y psicológico, por lo cual, se halla que 12 de 20 personas entrevistadas al manifestar haber vivido violencias de género de tipo sexual (6 de 12 personas) y psicológico (6 de 12 personas) al interior de la universidad, no perciben las violencias de tipo económico/patrimonial, violencia de pareja o riesgo de feminicidio planteados a lo largo de la investigación por autores (as) como Mora & López (2015) citados en Gómez et al. (2019), Pretel (2016) citado en Quispe (2021) y Russell y Radford (2006) *en* Díaz (2015).

En función de lo planteado, en cuanto a los hallazgos que evidencian que más de la mitad de las personas entrevistadas que han vivido o conocido casos de violencia de género al interior de la institución se reconocen con el género femenino (8 de 12 personas entrevistadas), es

relevante ubicarse desde el enfoque de la perspectiva de género, teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural que promueve sociedades patriarcales que invisibilizan y reproducen las violencias de género en distintos contextos, ya que según Lagarde (1994), debe reconocerse la existencia de un orden social que genera barreras y separaciones entre lo que es el hombre y lo que es la mujer, negando y limitando igualdades de carácter democrático a las mujeres (p. 25-26). El orden social que violenta a las mujeres negándoles y limitándoles igualdades de carácter democrático que es descrito por la perspectiva de género según la autora anteriormente enunciada, se corrobora por los testimonios de las personas víctimas de violencia de género puesto que se identifican en su mayoría con el género femenino. Conforme a lo propuesto por Lagarde, se presentan los siguientes testimonios:

> (...) si he escuchado de casos en que algunos profesores son bastantes machistas y tienen ciertos comentarios denigrantes hacia las mujeres sobre todo en estas carreras de ingeniería.
>
> (...) eh en general ha sido por parte de los docentes entonces a veces hacen comentarios o tienen intenciones o cosas así a veces también hay comentarios como machistas que hacen también como sentir como denigrada el hecho de ser mujer entonces lo hacen sentir a uno inferiores por eso y pasa mucho con todos los docentes de ingeniería especialmente en la civil porque yo estudio ambas entonces sucede así.

A continuación se analizan los hallazgos que evidencian que las víctimas de violencia de género al interior de la Universidad de La Salle en las carreras de ingeniería en su mayoría no denuncian, partiendo de la comprensión sobre la existencia de un orden social planteado por Lagarde (1994) y la percepción social por Morales (2016). En el marco del presente hallazgo, se constata por medio de los testimonios por parte de las personas entrevistadas, que los y las estudiantes víctimas de violencias de género en su mayoría (7 de 12 personas) no denuncian los casos de violencia de género en la Universidad de La Salle, donde las percepciones de los

y las estudiantes a través de la significación y connotación que cada persona le da a la información que llega a cada uno de los sentidos, generando impresiones diferentes como lo dice Morales, hacen visible las sensaciones y percepciones de miedo a las retaliaciones y normalización de las violencias de género en escenarios sociales como las instituciones de Educación Superior, demostrando la existencia de un contexto patriarcal como lo afirma Lagarde (1994) al describir la perspectiva de género que existe "(…) un orden social (…) denegando y limitando igualdades de carácter democrático a gran parte de la población (…) (p. 25-26). Muestra de lo anterior, se evidencia a través de los siguientes comentarios:

> No, yo creo que no, no, eso son cosas que no se dicen o tu no, pues normalmente uno piensa que es una bobada como de ir a decirle de pronto al director del programa o al asistente o ir a la facultad directamente como "ay oye mira es que este profesor me hizo tal comentario" ellos van a decir como….piensa uno, no? entonces es como eso.
>
> No denunció porque pues primero le dió miedo al ver que pues el profesor tiene una autoridad en la universidad, entonces le dio miedo sentirse afectada en esa materia (…)

En cuanto al hallazgo que plantea que las víctimas de violencias de género al interior de la universidad no denuncian por razones como el miedo a la retaliación y la normalización de las violencias de género, se logra entender desde la mirada de Vázquez (2012), la importancia del conocimiento e implementación de un 'protocolo' que permita atender el fenómeno de las violencias de género, ya que esta problemática llega a reproducirse en espacios en donde se teme a la posible revictimización y en los cuales se han normalizado las agresiones . En este sentido, el autor previamente nombrado resalta que la utilidad de un protocolo se fundamenta en aportar en la normalización de las relaciones interpersonales, además de propiciar el civismo en el relacionamiento entre las personas. Lo anterior, refuerza la idea de que el protocolo puede ser un bastión utilizado por parte tanto de la Universidad de La Salle o las IES, como por los y

las estudiantes para promover la atención, transformación y erradicación de las violencias de género al interior de las mismas.

Así pues, en lo relativo al hallazgo que expone que la mayoría de víctimas de violencias de género al interior de la universidad que denunciaron sintieron que no se tomó ninguna acción, manteniendo la comprensión analítica previamente retomada en cuanto al concepto de protocolo comprendido por Vázquez (2016), es posible afirmar que a pesar de que el protocolo en sí mismo tiene un objetivo y una utilidad crucial, este no satisface en sí mismo las complejidades del contexto en que se sitúa, razón por la cual, durante el desarrollo de la presente investigación, se ha procurado recomendar la necesidad de ajustar, adaptar, actualizar o tomar las acciones necesarios en conexión con el protocolo, a fin de llenar esos vacíos o enfrentar los obstáculos que la implementación del mismo puede generar.

En la perspectiva que aquí se toma desde el concepto 'protocolo', se propone la promoción y difusión del protocolo de atención a violencias de género implementado por la Universidad de La Salle desde el año 2019, ya que los hallazgos frente al reconocimiento o desconocimiento del mismo, muestran que la mayoría de los y las estudiantes de las carreras de ingeniería (18 de 20) no tienen conocimiento frente al mismo, evidenciando a través de testimonios, la necesidad de profundizar e informar sobre la existencia y ejecución de la ruta de atención que posee la institución para la atención de denuncias y/o casos de violencias basadas en género para la prevención, atención y erradicación de la problemática abordada.

Por último, se hace hincapié en el protocolo y la composición de su ruta de atención a violencias basadas en género implementado por la Universidad de La Salle (6 fases de recepción, análisis del caso, remisión del caso, gestión del caso en la unidad respectiva, seguimiento del caso y cierre del caso), dado que su funcionamiento es de reciente conocimiento como lo han propuesto autores como Moreno (2016), por consiguiente es relevante mantener una constante evaluación a fin de impulsar la generación de modificaciones y/o actualizaciones que permitan

con base en las carencias, necesidades, dificultades u obstáculos generadas durante la implementación del protocolo, tomar decisiones y generar acciones que potencialicen el protocolo mismo y posibiliten encontrar soluciones a los problemas.

Conclusiones

El presente apartado tiene como propósito exponer las conclusiones provenidas del procedimiento investigativo sobre las percepciones de los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de la Salle por medio de la obtención de testimonios que contribuyen a la promoción, atención, transformación, y erradicación de la problemática a nivel institucional. En un inicio, para el desarrollo del apartado, se ofrece a continuación la comprensión contextual en medio de la cual se desenvuelve la presente investigación. De este modo, desde la mirada de autoras como Roig (2016) que permiten aproximarse a la realidad del fenómeno de las violencias de género a través de la concepción ofrecida del mismo, se percibe que en el marco del contexto colombiano existe un sistema sexo-género patriarcal constituido por situaciones de discriminación estructural como lo manifiesta la autora referida y en el cual se reproducen las violencias de género en diversos escenarios a través de dinámicas sociales que aportan a la continuidad de la problemática.

Bajo esta perspectiva, en lo concerniente a las conclusiones se presentarán en 3 dimensiones principales. La primera correspondiente al reconocimiento de violencias de género en la Universidad de La Salle, la segunda en relación con la percepción frente al fenómeno abordado en la investigación y por último, se concluirá con las acciones tomadas ante las vivencias de las violencias de género al interior de la Universidad de La Salle. Frente a la **primera dimensión**, se concluye que los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle en Bogotá participes de la entrevista, reconocen la violencia sexual y psicológica como las formas de agresión englobadas en las violencias de género; en las cuales no perciben las violencias de tipo económico/patrimonial, violencia de pareja o riesgo de feminicidio

planteados a lo largo de la investigación; partiendo de la comprensión de que los testimonios de las personas entrevistadas manifiestan de forma específica dos tipos de violencias de género. Con base en las conclusiones anteriormente expuestas, se hace hincapié en la necesidad de la promoción y difusión de información entorno a la problemática de las violencia de género a nivel institucional para la prevención y erradicación de todas las formas de violencias basadas en género existentes.

En relación con **la segunda dimensión** del presente apartado, se concluye que las percepciones de la mayoría de los y las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle en Bogotá son el haber vivido o conocido casos de violencias de género al interior de la institución. Con base en los hallazgos de la dimensión expuesta, 12 de 20 personas afirman haber vivido o conocer casos de violencias de género en la Universidad de La Salle, de las cuales 8 de 12 víctimas de las agresiones se identifican con el género femenino; evidenciando así, contextos institucionales desiguales que aportan a la reproducción de violencias entre los diversos géneros.

Seguidamente, referente a **la tercera dimensión**, se infiere que la mayoría de los y las estudiantes de las carreras de ingeniería que afirmaron haber vivido violencias de género no denunciaron. En función de lo planteado, se concluye que 12 vivieron y/o conocen casos de violencias de género al interior de la universidad y de estas 12 personas, 7 no denunciaron. Aunado a lo previamente dicho y como parte de la segunda sección, se esclarece que dentro de las razones halladas en los testimonios de las personas entrevistadas víctimas de violencias de género al interior de la Universidad para no denunciar se encuentra el miedo a las retaliaciones por parte del agresor y la normalización de las violencias de género, dentro de las cuales se encuentran el no reconocimiento de la vivencia de las violencias de género o la minimización de la vivencia de estas constatadas a través de los testimonios.

Por último, se añade en el marco de la presente dimensión como conclusión, que la mayoría de víctimas de violencias de género al interior de la Universidad que denuncian, sienten que no se tomó ninguna acción frente a su caso. En cuanto a esto, cabe resaltar que existen en el trasfondo del desarrollo de las violencias y del proceso de la denuncia misma del caso, dinámicas complejas que aún no se logran vislumbrar y comprender. Ejemplo de lo anterior, es que no se conoce a fondo los detalles de cada caso de denuncia al interior de la Universidad, por lo cual, no podría afirmarse de manera específica las razones por las cuales la victima considera que no se tomó acción frente a su caso y/o denuncia.

Recomendaciones

1. Interiorizar, profundizar y reforzar en los y las estudiantes en la Universidad de La Salle el concepto de violencias de género, ya que se evidencia una comprensión limitada a violencias comúnmente asociadas a lo físico/sexual, lo psicológico o existe un desconocimiento del concepto que impide y condiciona la realización de denuncias al interior de la institución.
2. Comprender la importancia de generalizar e interiorizar el conocimiento relativo al protocolo de atención de violencias de género implementado en los y las estudiantes de la Universidad de La Salle, teniendo en cuenta la frecuencia creciente con la que ocurren las violencias de género en diferentes espacios como los institucionales y la relevancia que tendría el manejo del protocolo para un trato adecuado de estos casos de violencias de género, por parte tanto de la víctima como las personas que brindan atención. A fin de consolidar esta labor, se requiere por parte de la Institución correspondiente llevar a cabo un plan integral que genere espacios participativos que cumplan el objetivo de la presente recomendación; dentro de los cuales encontramos debates, stands, conferencias, workshops, actividades pedagógicas, entre otros.

3. Dentro de este contexto, se recomienda dar uso de las libertades permitidas por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de Educación superior respecto a la atención de las violencias de género halladas en la reconocida y reciente sentencia que falló en favor de la profesora Mónica Godoy.
4. Se recomienda continuar el esfuerzo por contribuir al entendimiento de la problemática de las violencias de género por medio del desarrollo de investigaciones en torno a este fenómeno, puesto que como se evidenció en el desarrollo de la presente investigación existen vacíos en cuanto al fenómeno de las violencias basadas en género al interior de las IES, especialmente en lo relativo a las carreras de ingeniería de la Universidad de La Salle.[6]
5. Aumentar los esfuerzos reflexivos dentro de la Universidad de La Salle entorno a la puesta en práctica, efectividad y/o funcionalidad del protocolo de atención de violencias de género en casos de los y las estudiantes y de las demás personas involucradas; con la intención de generar actualizaciones, adaptaciones y ajustes para lograr que los casos abordados por el protocolo cumplan su debido proceso y generen una sensación de reparación y justicia en la víctima.
6. En cuanto a la profesión y disciplina de Trabajo Social, se propone emplear el potencial del papel de esta profesión y disciplina en la actuación del Programa UDiversidad y en la puesta en práctica del Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género. Frente a la importancia del Trabajo Social en el Programa UDiversidad, teniendo en cuenta que la intervención es una de las bases de la profesión, es crucial que haya una mirada desde esta al interior del Programa UDiversidad al intentar atender los impactos

[6] Esta misma situación, se evidencia en los hallazgos de la investigación de Ródenas, A. et. al (2009), quien afirma que: se logra identificar una cifra mínima de investigaciones que identifiquen este tipo de violencias como violencias en sí mismas o que hayan profundizado la relación existente entre estos tipos de violencia y otras herramientas de subordinación de la mujer (p.89).

generados por el fenómeno de las violencias basadas en género para prevenir y erradicar esta problemática en la Universidad. En suma, la profesión y disciplina del Trabajo Social podría participar en la transformación de realidades que reproducen esta problemática, por medio de la profesión-disciplina que proporciona las herramientas para el desarrollo del rol profesional en el Programa UDiversidad. Entendiéndose que el Trabajo Social aportaría la perspectiva y/o el componente de la intervención a las acciones emprendidas por el Programa Udiversidad potencializando los resultados obtenidos y por ende aportando en la prevención y erradicación de este fenómeno.

7. Tener presente el papel o rol que pueden desarrollar profesiones necesarias en la atención de estas problemáticas como el derecho, psicología, u otras relacionadas, para lograr un proceso de atención integral.

Bibliografía o referencias:

Aguilar Ródenas, C., y Alonso Olea, M.J., y Melgar Alcatud, P., y Molina Roldan, S.(2009). *Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación.* Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, (16),85-94.[fecha de Consulta 9 de Septiembre de 2022]. ISSN: 1139-1723. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135012677006

Arango Gaviria, L. G. (2007). *Género e ingeniería: la identidad profesional en discusión.* Revista Colombiana De Antropología, 42, 129–156. https://doi.org/10.22380/2539472X.1183

Aucía, Analía y Heim, D. (2021). *Violencias y Marco Normativo en las Universidades Públicas*. En Martín, Ana Laura (comp.). *RUGE, El género en las universidades* (pp. 128-142). Argentina: CIN-RUGE. Disponible en: https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/7511/3/RUGE-libro%20digital_07%20%281%29%281%29-128-142.pdf

Añón Roig, M. (2016). *Violencia con género. A propósito del concepto y la concepción de la violencia contra las mujeres || Violence with gender. Concerning the concept and conception of violence against women.* Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho , 33 , 1-26. doi:http://dx.doi.org/10.7203/CEFD.33.8257

Ayala, Ll., G. (2021).*Violencia de género y desigualdad. Estudio de caso en el 7mo año de educación general básica, de una unidad educativa fiscal.* Trabajo de grado, licenciatura en educación básica, Universidad politécnica salesiana, Quito.

Disponible en: https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19972

Rodriguez SIU, Lupe Leonor (2015). La perspectiva de género como aporte del feminismo para el análisis del derecho y su reconstrucción: el caso de la violencia de género. Tesis doctoral, Instituto derechos humanos Bartolomé de las Casas, Getafe.

Disponible en**: https://core.ac.uk/download/pdf/44309863.pdf**

Bastidas Ubaté, L. (2021). *2021 avanza con cifras desalentadoras para las mujeres víctimas de violencia*, [en línea]. Bogotá. Disponible en: https://concejodebogota.gov.co/2021-avanza-con-cifras-desalentadoras-para-las-mujeres-victimas-de/cbogota/2021-02-22/162352.php [2022,28 de Agosto].

Bello-Urrego, Alejandra del Rocío (2013). *Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 42(1),108-119.[fecha de Consulta 28 de Agosto de 2022]. ISSN: 0034-7450. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80626357004

Bernal, A. y Álvarez, R. (2021). *Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en la sede Utopía de la Universidad de la Salle.* Proyecto de intervención, Trabajo Social, Universidad de La Salle, Bogotá.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24435/1/Tesis_BLilia_Cardenas.pdf

Bonilla Vélez, G. E. (2010). *Teoría feminista, ilustración y modernidad: notas para un debate*. Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica, (11), 191-214. [fecha de consulta 28 de Agosto de 2022]. ISSM: 1794-8290. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214

Bueno, Ana Marcela, Vélez Villafañe, Gerardo; Carreño Manosalva, Clara, Sierra Neiza, Viviana y Florián Buitrago, Maribel. (2019). *Caracterización de las violencias de género en la vida universitaria, Universidad de La Salle*. Bogotá.

Bueno, Ana Marcela, Florián Buitrago, Maribel, Jiménez Pinzón, Andrea y Vélez Villafañe, Gerardo (2020). *Democracia, violencias y subjetividad: perspectivas de análisis*, Ámbito Investigativo: Iss. 1 , Article 7. Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/ai/vol5/iss1/7/

Bueno, A. M., Florián, M. y Chinchilla, D. (2021). *Reflexiones feministas sobre la intervención del trabajo social con mujeres que viven violencia en Bogotá*.

Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work 1(2),143-167.

https://revistapropuestascriticas.uchile.cl/index.php/RPCTS/article/view/64323/68468

Butler, J. (2006). *El género en disputa*. España: Ediciones Paides Ibérica, S.A.

Butler, J. (2007). *Deshacer el género*. España: Ediciones Paides Ibérica, S.A.

Burgués, A., Oliver, E., Redondo G. y Ángeles Serrano, M. (2006). *Investigaciones Mundiales Sobre Violencia de Género en la Universidad*. En García M., Calvo A., Osoro J., y Rojas S. (COORDS.). *Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander*, 22 al 24 de septiembre de 2005 (pp. 130-131). Alzira (Valencia): Germania.

Cárdenas Aguirre, B.L. (2012). *Percepción de los trabajadores sociales, educadores y psicólogos sobre los centros de acogida: Casos de España y Alemania.* Tesis doctoral,

Departamento de Didáctica General y Didáctica Específicas , Universidad de Alicante, Alicante. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24435/1/Tesis_BLilia_Cardenas.pdf

CEPAL. (2021, 24 de noviembre). *CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social.* [comunidado de prensa]. Recuperado en: https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese

Cijanes Inser, S.,R. (2019). *Línea de tiempo en la violencia de género.* Revista Cultural UNILIBRE, 1, 109-113. https://doi.org/10.18041/1909-2288/revista_cultural.1.2019.6526

Díaz Prieto, A., P. (2015). *El feminicidio: un estudio de revisión de los actores y circunstancias.* Trabajo de grado, Facultad de derecho de la Universidad Católica de Colombia, Universidad Católica. Disponible en: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2711/1/EL%20FEMINICIDIO%20UN%20ESTUDIO%20DE%20REVISI%C3%93N%20DE%20LOS%20ACTORES%20Y%20CIRCUNSTANCIAS%20DESDE%20EL%20AN%C3%81LISIS%20DE%20DIANA%20.pdf

Correa Ramírez, C. F., Beltrán Landazury, J. J., & Contreras Silva, P. A. (2020). El arte una posibilidad y una herramienta para los jóvenes hacía una construcción de paz en la ciudad de Bogotá. Trabajo de grado, Programa de Trabajo Social, Universidad de La Salle. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/916c

Da Silva e Silva,A.,García-Manso,A., Da Silva Barbosa,G.,S. (2019). *Una revisión histórica de las violencias contra mujeres.* Direito e Praxis, 10(1), 170-197.

DOI: 10.1590/2179-8966/2018/30258|

Duque,C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performartividad de género. Colegio Hispanoamericano. Revista de Educación & Pensamiento, (17), 85-95. [fecha de consulta 15 de septiembre de 2022]. ISSN 1692-2697 Disponible en: file:///C:/Users/Ana%20Sof%C3%ADa/Downloads/Dialnet-JudithButlerYLaTeoriaDeLaPerformatividadDeGenero-4040396.pdf

Elboj, C., y Ruíz, L. (2010). Trabajo Social Global. Revista de investigaciones en intervención social., 1 (2), 220-233. [fecha de consulta 27 de enero de 2023]. ISSN 2013-6757 Disponible en: **file:///C:/Users/Ana%20Sof%C3%ADa/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialYPrevencionDeLaViolenciaDeGenero-5304681.pdf**

Falla Vargas, J. A., y Marín Marín, A. M. (2020). *VIOLENCIA DE GÉNERO EN COLOMBIA Y SU INCIDENCIA EN SANTIAGO DE CALI: FACTORES SOCIALES Y MARCO LEGAL*. https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/5187

Freré Arauz, J. S., Véliz Gavilanes, J. P., Sarco Alemán, E. M., y Campoverde Jiménez, K. J. (2022). *La percepción, la cognición y la interactividad. RECIMUNDO*, 6(2), 151-159. https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.151-159

Forigua, J.,C.(2017). *Atención, Sensación y Percepción eje 2 Analicemos la situación.* Área Andina Fundación Universitaria del Área Andina, (pp. 47-68). Colombia: Área Andina Fundación Universitaria del Área Andina. Disponible en: https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1807/RP_eje2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García de Faneli, A. (2021). *Políticas para promover el acceso con equidad en la educación superior latinoamericana.* Argentina : IIPE UNESCO. https://www.researchgate.net/profile/Ana-Garcia-De-Fanelli-2/publication/358291162_Politicas_para_promover_el_acceso_con_equidad_en_la_educacio

n_superior_latinoamericana/links/61fbd59eaad5781d41cba788/Politicas-para-promover-el-acceso-con-equidad-en-la-educacion-superior-latinoamericana.pdf

García, E., Cardona, D., y Tirado, A. F. (2021). *La violencia contra las mujeres en Colombia, un desafío para la salud pública en cuanto a su prevención, atención y eliminación*. Revista CES Derecho, 12(1), 167-175.

Galeano Ramírez, V. (2020). *Violencia contra la mujer.* Trabajo de grado, Administración de empresas, Universidad del Rosario, Bogotá. Disponible en: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/32283/GaleanoRamirez-Valentina-2021..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gomez Hernandez, L., Moreno Celis, J., y Roa Cardenas, J. A. (2019). *VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE* , Trabajo de grado, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Psicología, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga. Disponible en: https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11647/2019_Tesis_Laura_Jessica_Gomez_Hernandez.pdf?sequence=1

Harrington, C. y Aucía, A. (2019). Protocolos de atención de situaciones de violencia y/o discriminación por razones de género: En búsqueda de la equidad de género en los ámbitos universitarios argentinos. Observatorio de Reforma Electoral. Hacia una representación paritaria en Argentina, n° 6, Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 2019, p. 110.

Hernandez Sampieri , R., Fernandez Collado, C. y Baptista de Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación. (6 A. ed.).* McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DEC.V. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Hernández Domí-nguez, P. E. (2017). *Violencia de Género*. Revista Publicando, 4(10 (1), 520-530. Disponible en: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/464

Jaramillo-Bolivar, C., y Canaval-Erazo, G. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. Universidad Y Salud, *22*(2), 178-185. https://doi.org/10.22267/rus.202202.189

Jiménez Pinzón, Andréa M. (2020). *LÍNEA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁCTICO.*

Lagarde, M. (1994). *"Perspectiva de género"*. Revista Diakonia, 71, 23-29. Disponible en: http://repositorio.uca.edu.ni/3967/

Lagarde, Marcela. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo humano y Democracia. (pp. 13-38). España: Editorial horas y HORAS. Disponible en: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Malet Vázquez, Mariana (2012). *La violencia de género, el papel de los movimientos feministas y los posibles abordajes jurídicos.* Revista de la Facultad de Derecho, (33),95-111.[fecha de Consulta 11 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0797-8316. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=568160369006

Márquez Montaño, E.. Hernández Ceballos, M. C.. y Agredo González, A. M. (2020). *Sexismo, violencia simbólica y respuestas institucionales: reflexiones en torno al proyecto "Desarrollo de un sistema piloto de gestión de la equidad de género y la diversidad sexual para la Universidad ICESI*". En Jaramillo Sierra, I. C., y Buchely Ibarra, L. F. (Coords.) *Perspectivas de género en la educación superior una mirada Latinoamericana* (123-142). Colombia: Universidad ICESI; Red Alas. DOI: https://doi.org/10.18046/EUI/ee.12.2020

Márquez Ramírez, L. (2022). *Día Internacional de la Mujer (2022) Violencias contra las mujeres y participación en el mercado laboral.* Boletín No. 29. Disponible en: sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/VF-Boletin-8M-2022-1.pdf

Martínez Lozano, C. P. (2019). *Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad.* Nómadas, 51, 117-133. ISSN: 0121- 7550

Doi https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a7

Morales Gonzales, D., L. ; Rodríguez Mendoza, J.; Sosa, Solíz, D.,I.; Tadeo Montoya, M.,L. (2016) . *La percepción Social con Base a los Estereotipos.* Proyecto de investigación de campo. Preparatorio Angela Gobia de Serrano. México.

Disponible en: https://vinculacion.dgire.unam.mx/vinculacion-1/Memoria-Congreso-2016/trabajos-ciencias-sociales/sociologia/13.pdf

Moreno Cubillos C. L., Sepúlveda Gallego L. E., & Restrepo Rendón L. F. (2012). *Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas*. Hacia la Promoción de la Salud, *17*(1), 59-76. Disponible en https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/2023

Moreno, C. (2020.) Los protocolos de Violencias Basadas en Género de las Universidades colombianas: Apuestas pioneras en un contexto ausente de regulación. En J. S., Isabel., B. I. Lina, (COORDS), Perspectivas de Género en la Educación Superior: Una mirada latinoamericana (pp. 97-22). Colombia: Red ALAS; Universidad ICESI. DOI: https://doi.org/10.18046/EUI/ee.12.2020

OMS. (2021,8 de marzo). *Violencia contra la mujer.* [Comunicado de prensa] Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

ONU MUJERES (2021). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres.* Disponible en: https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes

ONU MUJERES (s.f.). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en:

https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of violence#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20se,la%20existencia%20de%20normas%20da%C3%B1inas.

ONU. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.*

Disponible en: https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women

Pinzón Estrada, C., Armas Guzmán, R. C., Aponte Valverde, M. V. y Useche Morillo, M. L. (2019). "*Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias*". Revista Ánfora, 26(46). Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357857620004

Prada Sánchez, P.C. y Cuervo Rojas, A. M. (2021). *Estrategias de socialización de los protocolos de atención y prevención de las violencias de género en la educación superior a nivel distrital.* Trabajo de grado, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Universidad de La Salle, Bogotá. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/957/

Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho.* Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho, 0(42), 285-307. doi:https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12

Quispe Perez, N. A. (2021). *Violencia económica o patrimonial contra mujeres e integrantes del grupo familiar: Revisión de literatura.* ,Trabajo de grado, Facultad de Derecho, Escuela Académico Profesional de Derecho, Perú. Disponible en: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9119/4/IV_FDE_312_TI_Quispe_Perez_2021.pdf

Siles V.,C. y Dellgado,B.,G. (2018). *Teoría de Género: ¿de qué estamos hablando? Cinco claves para el debate.* Chile: instituto de estudios de la sociedad. Disponible en: https://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf

UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo Manual metodológico.* Paris, Francia: UNESCO*; Diversidad de las expresiones.* Disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pd

Vázquez y Fernández,J.,J. (2012). *Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Éstados, la sociedad y en la política en España y Europa.* Revista Anuario Jurídico y Económico Escurialense, (45), 737-754 [Fecha de consulta 22 de septiembre 2022]. ISSN 1133-3677
Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3867679.pdf

Anexos

En relación con lo anterior, se propone la siguiente tabla con la intención de plasmar los datos recolectados de los documentos seleccionados.

Tabla de antecedentes:

Tipo de trabajo	**Área/disciplina/Énfasis**	**Nombre**	**Autor/es (año)**	**Publicación**	**Fuentes**
Trabajo de grado	Enfermería	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER APLICADO A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO A QUINTO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE	KENNDY YILEYDY BLANCO BARBOSA, YANDRI VICTORIA PINO MANZANO, AURA ALEJANDRA SEPULVEDA ACERO, ANGEL	Universidad de Santander	Repositorio Universidad de Santander https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/4052/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ENFERM

		ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del Programa de	EDUARDO VERGEL ARIAS (2018)..		ERIA%20%28KENNDY%20YILEYDY%20BLANCO%20BARBOSA%2C%20YANDRI%20VICTORIA%20PINO%20MANZANO%2C%20AURA%20AL.pdf
Capítulos de libro	Derecho	Violencias y Marco Normativo en las Universidades Públicas	Aucía, Analía; Heim, Daniela (2021)	Universidad Nacional de Río Negro	https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/7511/3/RUGE-libro%20digital_07%20%281%29%281%29-128-142.pdf
		.Los	Carolina	Editorial	Repositorio

		protocolos de violencias basadas en género de las universidades colombianas: apuestas pioneras en un contexto ausente de regulación	Moreno V. (2020).	Universidad ICESI	Universidad ICESI https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87025/1/buchely_perspectivas_genero_2020.pdf
	Derecho	Sexismo, violencia simbólica y respuestas institucionales: reflexiones en torno al proyecto “Desarrollo de un sistema piloto de gestión de la equidad de género y la diversidad sexual para la Universidad Icesi”	Erika Márquez Montaño (2020)	Editorial Universidad ICESI	Repositorio Universidad ICESI https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87025/1/buchely_perspectivas_genero_2020.pdf
	Ciencias políticas y relaciones internacionales		María Camila Hernández Ceballos (2020)		
	Antropología		Ana María Agredo González (2020)		

	Sociología	Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad	Burgués, Ana ; Oliver, Pérez, Esther; Redondo, Sama, Gisela; Serrano, Angela (2006)	Universidad de Barcelona	file:///C:/Users/Ana%20Sof%C3%ADa/Downloads/Dialnet-InvestigacionesMundialesSobreViolenciaDeGeneroEnLa-2376722%20(4).pdf
Artículos de revista	Enfermería	Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto - Gender violence: an evolutionary analysis of the concept	Jaramillo Bolivar, Cruz Deicy; Canaval-Erazo, Gladys Eugenia (2020)	Universidad de Nariño	http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf
	Pedagogía/educación	Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación	Aguilar Ródenas, Consol; Alonso Olea, María José; Melgar Alcatud,	Sistema de Información Científica Redalyc	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135012677006

			Patricia; Molina Roldán, Silvia (2009)		
		Violencia de Género	Domínguez Hernández, Pablo Enrique (2017)	Universidad Técnica de Ambato	file:///C:/Users/Ana%20Sof%C3%ADa/Downloads/464-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1804-1-10-20170531%20(3).pdf
	Medicina	Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas	Carmen Leonor Moreno Cubillos, Luz Elena Sepúlveda Gallego, Luisa Fernanda Restrepo	Revista Hacia la Promoción de la Salud. Vol. 17, Núm. 1.	https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/202

			Rendón. (2012).		3
	Pedagogía	Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género	Rosa Carolina Armas Guzmán (2019)	Revista Ánfora, 26(46)	https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/554/457
	Historia		Carolina Pinzón Estrada (2019)		
	Trabajo social		María Victoria Aponte Valverde (2019)		
	Ciencias políticas y relaciones internacionales		Martha Liliana Useche Morillo (2019)		
	Trabajo social	Democracia, violencias y subjetividad: perspectivas de análisis	Bueno, Ana Marcela; Florian Buitrago, Maribel; Jiménez Pinzón, Andrea & Vélez Villafan, Gerardo. (2020).	Revista Ámbito Investigativo Art. 7	https://ciencia.lasalle.edu.co/ai/vol5/iss1/7/
	Psicología	Violencia de Género en las Universidades	Tapia Hernández, Sara I.	Sistema de Información	https://www.redalyc.org/pdf/349

		o la Necesidad de una Intervención Educativa	(2015)	Científica Redalyc	8/349851779053.pdf
	Derecho	Línea de tiempo en la violencia de género	Sara Raquel Cijanes Incer (2019)	Revista Cultural UNILIBRE	https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/6526
Reporte de investigación	Salud	Violencia contra la mujer	Organización Mundial de la Salud (2018)	OMS	https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women
Proyecto de intervención	Trabajo Social	Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en la sede Utopía de la Universidad de la Salle	Ana Sofía Bernal Moscoso & Rodrigo Alejandro Alvarez Salamanca (2021)	Universidad de La Salle	Elaboración propia de la autora y el autor del presente documento

Instrumento

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

_____

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

_____

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

_____

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

_____

_____

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

_____

_____

_____

_____

6. ¿Se **denunció** el caso?

_____

_____

_____

_____

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

_____

_____

_____

Consentimiento informado

Yo_____ identificado con _____ # _____ autorizo a las personas Ana Sofía Bernal Moscoso y Rodrigo Alejandro Álvarez Salamanca estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle para realizar la presente entrevista que tiene como intención recolectar datos sobre las percepciones de violencias de género en la sede Candelaria de la Universidad de La Salle.

Entiendo que la entrevista se dará por medio de 7 preguntas abiertas, se realizará de forma presencial o virtual y será grabada, transcrita, analizada.

Estoy al tanto que los datos recolectados en esta entrevista y/o en este consentimiento informado, son de carácter anónimo, confidencial, y que se utilizará exclusivamente con fines académicos y que esta información no representa ningún riesgo para el/la entrevistado/a y/o las personas referenciadas en la entrevista.

Constancia de esto, firmo a continuación, el día___ del mes_____ del año 2022.

Firma _____

Nombre completo _____

de Identificación _____

Invitamos al estudiantado de la sede Candelaria de la Universidad de La Salle a participar en una entrevista de carácter académico sobre violencias de género dentro de la Universidad, como parte del desarrollo del trabajo de grado de dos estudiantes del Programa de Trabajo Social. En caso de interesarle responda a esta publicación o comuníquese con los siguientes números de Whatsapp: 3226491598 – 3226469383

Les agradecemos su atención y participación.

Transcripción de entrevistas y categorización

Compilado de entrevistas

Entrevista #1

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

23 años

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Masculino hombre

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ing. Ambiental y sanitaria. 10 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No ni idea. Pues no, como tal no recuerdo que en algún momento de la carrera nos hayan, osea, como creo que se hayan tomado ese tiempo de hablar sobre el tema. Principalmente ha sido simplemente cursar materias prácticamente.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Sí pues dentro de la Universidad como tal, osea dentro del espacio no, pero si conoce de estudiantes, exacto. Sí exacto, cuando era pandemia sí, conozco una compañera que me comentó incluso supuestamente se abrió un caso de un muchacho que supuestamente abusó de una muchacha de acá de la universidad, y pues que también intentó hacerlo con ella y si, intento hacerlo con ella nada, pues, pues no.

6. ¿Se **denunció** el caso?

Ella no, osea el los presionaban como para que se encontraran en la casa de él o algo así y ella no quiso y la otra pelada que sí fue pues disque si como que si sufrió acoso esa vez. Fue contado… osea yo no lo presencié. Y de pronto algo así según lo que mencionan pues tal vez alguno que otro profesor que morbosea los propios estudiantes que morbosean, principalmente eso.

No en general en materias porque también hay en ciencias básicas porque uno como que se mezcla con carreras, entonces claro, principalmente es eso.

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

No, no principalmente no. Pues principalmente es solo serian principalmente mirar, morbosear, de mirar así, entonces pues ni siquiera que la chica como tal hable que se sienta incómoda, o bueno, también si se siente pero no dice nada.

Según mi amiga pues ella me dijo que sí, que habían abierto proceso con el man, el man Sí. dentro de la universidad, si creo que en facultad y por fuera, sino que supuestamente creo que la universidad no hizo mucho, pues es contado, sino que hay como muchos vacíos en lo que

les estoy contando, y que el man por un tiempo estuvo como suspendido pero que hace poquito dizque que ya le permitieron volver.

No hasta esa parte creo que no, creo que fue vicerrectoría, pero como les digo como me contaron, es como muy…exacto.

No, es que literal me lo contaron hace como, como…me lo contaron este semestre, y pues tampoco eso fue lo que me contaron, y pues no se nada, ni siquiera se dé la otra chica que fue agredida, sino simplemente me contaron el caso.

no se si era de la ambiental o era de otra, pero ni idea.

Entrevista #2

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

21

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ing. ambiental, 10 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

Pues sí tuve como la cercanía pero no realmente.

Pues porque generalmente no se menciona a menos de que a uno le pasen los casos ¿no? o eso he visto con respecto a la universidad

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Sí señora. Yo lo viví. Pues fue con un chico de la universidad que comenzó pues a acosarme textualmente ya después me dijo que nos encontráramos así personal pero por un evento de la universidad sin embargo pues días después nos enteramos de que el pelado pues había acosado en una fiesta a una muchacha y llegó a violarla.

6. ¿Se **denunció** el caso?

Sí se denunció pero nunca obtuvimos respuesta de la universidad. nos pusieron psicóloga tampoco nos volvió a responder redes sociales como Whatsapp entonces ahí quedó el caso.

Estuvimos hablando con la psicóloga de la universidad y eso se mandó como tal al decano pero pues nunca se supo qué sucedió con él qué a qué instancias llegaron porque realmente no volvieron a contestar el Whatsapp ni siquiera como siguió el caso absolutamente nada

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

¿O sea hasta el día de hoy tú no tienes conocimiento de que se haya hecho algo en contra del agresor?

exactamente.

Entrevista #3

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los

tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

19

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Mujer

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería de alimentos y estoy en quinto semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No ni idea la verdad ni idea.

Tal vez porque no he puesto atención en las clases de identidad lasallista porque sé que en algún momento hablaron como de todas las asistencias de psicología y de ese tipo de cosas que brinda la universidad pero pues la verdad no no osea para mí no son tan relevante como que no les doy importancia entonces no lo tengo muy presente pero sé que las hay.

No. Tal vez el acompañamiento sexual, psicológico pero así de violencia de género ni idea

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No. No me parece o sea pues digamos que en la universidad digamos en esta sede las mujeres somos minoría pero pues siento que estamos como muy iguales que los hombres osea yo no siento ninguna diferencia a veces digamos en las clases se siente como se le da menos importancia como al comentario de la mujer sí? o sea cuando participamos es como no tal vez ella no sabe pero pues nada o sea yo creo que uno mismo es el que se encarga de demostrar que uno sí sabe y que tiene las mismas capacidades que un hombre

No, no creo que sea no sé si es por género. digamos sí hay una diferencia como cuando participamos en las clases lo que les digo o sea tal vez no se tiene tan en cuenta la voz de la mujer hasta que uno demuestra que si sabe o sea como que al principio es como uuum o sea usualmente en clases como que no somos mayoría digamos cálculo, mecánicas de fluidos cosas por el estilo siempre es como ay ahí habló y luego después de que uno habla aaaa sí sabe ahí sí te paran bolas pero de resto todos miran para otra parte pero igual no no para nada nunca.

6. ¿Se **denunció** el caso?

No. Yo creo que uno ya está acostumbrado a este tipo de cosas porque pues es algo con lo que uno ha crecido ¿no? entonces como que da la misma y uno sabe que tiene que ponerse en su lugar y demostrar lo que sabe pero no o sea no no iría a denunciar porque no me paran bolas en clase sí para nada al contrario como que alzo más mi voz y ya.

No jamás o sea jamás siento que eso también es como muy generacional o sea eso ya no no sé eso suena muy raro pero es como ya está pasado de moda sí o sea las mujeres ya incluso se tratan así de parce o sea como que somos muy él uno con el otro al mismo nivel pero no o sea no me he enterado de ningún caso así por el estilo la verdad no siento que estamos muy igual

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #4

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

26 años

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Masculino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

5to semestre ingeniería de alimentos

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No. No lo conozco.

Digamos porque o sea no es algo tan conocido o sea porque no ha pasado aquí en la universidad o sea de lo que yo conozco que alguien haya sufrido de un acosos o una discriminación o algún tipo de violencia tanto en mujeres como hombres y tampoco lo he escuchado en alguno de mis compañeros por parte de ni de los mismo compañeros ni de los mismos profesores entonces yo creo que no yo creo que se conocería si en algún bueno pasa algo y entonces allá dan como una charla venga no qué paso y le explican a uno. no sabía ni si quiera que existía el protocolo.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No la verdad no. No lo he identificado ni con compañeros ni con profesores.

No. Eh digamos que son conocidos hombres pero que digamos de pronto no puedan llorar porque son hombres no ha pasado y pues con las chicas también que digamos que lo más frecuente que pasa con el tema de que los hombre son morbosos y el abuso o palabras feas que las hagan sentir mal o denigren su dignidad no la verdad no

6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #5

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.”.

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

27

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Hetero. Sí masculino.

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Estamos en séptimo factorial y soy de ingeniería de alimentos.

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

eh sí lastimosamente yo viví un caso de violencia de género. Sí, sí, literalmente me tocó primero mandar una carta porque obviamente no sabía cuál era el protocolo. lo mandé a las facultades que estaban implícitas. No me tocó lo que es directores de programa. Sí y ellos pues me remitieron a una ayuda y una chica me atendió de acá del área de bienestar. Sí. Sí porque de resto ni idea.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Pues vivido sí. Pero sí, sí. No, no me gustaría.

Pues digamos que sabemos mucho lo de los profesores pero pues normalmente se quedan muy callados no dicen nada también por lo pues que son muy jóvenes entonces como que no. He

escuchado. Sí. Sí. Sï. algunos roces, pero nooo más allá no. Ujjum en este caso pues digamos el profesor sus comentarios pasados de tono como sí literalmente lo morbosea. no eso sí.

6. ¿Se **denunció** el caso?

No pues la universidad normalmente es muy como muy reservada en sus cosas incluso con el caso que te comentaba, fue igual, fue como muy directo a mí eeh vamos a hacerlo de tal forma y va a a ser muy puntual y pues ellos igualmente le dicen a uno como vamos a hablar con la otra personas pero pues usted no se va a enterar de qué fue lo que se habló hasta estas alturas no sé si hablaron con esa persona no tengo ni idea.

No pues o sea literalmente eso fue lo que me dijeron me buscaron, correo y hasta ahí y me dijeron no ya cerramos el caso o sea como...

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

No tengo ni idea. Sí. Sí. Sí. A mí me tocó recurrir a abogado, todo porque pues no sabía cómo cómo tratar el caso y acá pues, aaah otra cosa que me pareció super mal y pues me aconsejaron mal fue ir al psicólogo, ese señor no sirve pa un carajo o, sea nooo recibí la lo que hice de acuerdo a lo que él suponía me fue como peor. Sí. Sí me fue más mal de lo que esperaba. Entonces como por esa parte no hay como un buen psicólogo. Uy no sé ni cómo se llama el man, trabaja acá. No pues sería como asesoramiento así buscar alguien como un abogado alguien que de verdad sepa cómo defenderlo a uno. Sí, sí. más apoyo en ese caso yo sé que acá no hay como tal derecho ni nada pero pues debería pues buscar ese tipo de ayudas sí porque el psicólogo muy regular.

Entrevista #6

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.”

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

26 años

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Masculino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ing. de alimentos, eh actualmente estoy cursando octavo semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

uuum No pues más o menos tengo conocimiento del conducto regular que se debe hacer digamos que se debe digamos sé que se puede pues ser directamente el profesor o ya el directo del programa y este lo puede dirigir a psicología o ya como tal a coordinación. Exactamente no.

Tal vez en mi entorno no he no he digamos las amigas que he tenido tal vez no o si han sufrido de eso no han tenido la confianza o no he visto pues en carne propia como para tener que buscar esa atención.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

De pronto sí. o sea que en carne propia yo la haya compartido y eso no pero pero sí he visto digamos que ciertas personas que comienzan a mirar morbosamente a muchas chicas o que cómo se vienen o muchas veces también que estén jugando y eso que se sientan netamente a observar a las mujeres como juegan y eso

6. ¿Se **denunció** el caso?

No ciertamente no. Pues muchos casos pasan desapercibidos pues como están jugando están distraídas y muy poco pues uno se llega a meter a confrontar a las dos personas para evitar peleas y malos tratos pero que haya visto que de pronto hayan confrontado al acosador y eso no

Sí pues tuve un amigo que digamos la chica fue como muy insistente también como a tratar de sobrepasarse no en sentido pues tan severo como se ve en casos contrarios pero si como que evidencian que la vulnerabilidad del hombre de pronto de no poder defenderse ante ciertas acusaciones pero más allá no. Estudiantes sí.

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

tengo entendido que ya eso quedó como que se pararon las cosas como que se calmaron pararon antes de eso de llegar a un a algo más digamos legal o ya sí se paró y se aclaró desde ahí desde ese momento ya no he vuelto a ver el caso. No esos son los que conozco y lo que he visto. No muchas veces escuchando es rumores pero no puedo asegurar nada porque son solo rumores.

Entrevista #7

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

19 años

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Soy de ingeniería química y estoy en octavo noveno semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No. No lo conozco. Tal vez porque los medios de divulgación no son los adecuados. Usualmente yo reviso mucho el correo y la verdad no he recibido como algún tipo de invitación a alguna charla o un evento que dan para saber eso

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Uumm pues es como más más que violencias bueno sí tal vez como no personalmente pero sí conozco de compañeras que por estar en un grupo tal vez un poco más de chicas que no hayan tantos chicos los profes tienden a ser un poco más exigentes creo yo con las mujeres que los hombres. también en el caso de una compañera que tuvo un profesor que se fue de cálculo tenía como ciertas intenciones mal intenciones con la compañera eso como que se reportó y bueno la universidad solucionó ese tipo de inconveniente.

Había un docente que digamos tenía un poco se pasaba un poco de lo que yo llamo los límites personales de uno entonces dentro de sus comentarios o sus acciones pues un grupo de estudiantes fue la digamos el que denunció ese tipo de casos y creo si no estoy mal que ya no está en la universidad, la verdad no estoy segura porque no o sea he escuchado que ya no está en la universidad pero no. No es que la verdad nunca tuve clase con él entonces no. ni siquiera el nombre recuerdo bien pero sí sé de que en su tiempo como en los primeros semestres antes de pandemia se dio esa situación

6. ¿Se **denunció** el caso?

sí porque creo que creo pero que lo conocieron los directores de programa y gestionaron todo eso. No la verdad es el único que he escuchado y pues también puedo decir que así como hay profes que tienen ese concepto de de ellos hay muchos profesores hombres muy respetuosos con las mujeres pero sí veo que son un poco más exigentes con nosotras

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Sí sí igual también creo que es un poco más de las mujeres que pusieron como su posición de que tal vez algún comentario no era el más adecuado de que se respetara como ciertos límites entonces.

Entrevista #8

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

21

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

ing. química y estoy en noveno semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No. Porque no se habla casi del tema o no dan charlas sobre el tema.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No.6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #9

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

24 años

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ing. civil último semestre décimo

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No en verdad no pues sé que hay sé que hay acompañamiento psicológico pero no en sí cuál es el protocolo pues qué tienes que hacer o a donde tienes que ir no no lo conozco.

Falta de información, folletos, eeeh como más actividades que incentiven esto pues para sentir la compañía de cualquiera de los dos géneros para saber qué se hace en estos casos porque no hay información suficiente.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Pues hace ya bastantico a principios de los semestres hubo una muchacha que sintió como pues eso es respetable no? cada persona tiene su punto de vista pero se sintió acosada por un profesor hasta ahí.

6. ¿Se **denunció** el caso?

No. No denunció porque pues primero le dio miedo al ver que pues el profesor tiene una autoridad en la universidad entonces le dio miedo sentirse afectada en esa materia y pues yo creo que por lo que te decía no hay como el suficiente no hay suficiente como te digo como acompañamiento o sea no se nota entonces por ese lado más que todo fue

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Desconozco.

Sí no. No se hizo. Sí fue un caso dentro de la universidad.

Entrevista #10

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

23

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Estoy en noveno semestre de ingeniería civil

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No. No sé de pronto no nos han dado mucha información acerca de él porque no no.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No. La verdad no.

6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #11

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

23

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ing. industrial decimo semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No. Pues no es como muy fomentado como la información de esto no entonces como que…

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No.

6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #12

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

21 años

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

ing. ambiental 10 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No. Creo que no le dan la suficiente importancia como si lo hacen de pronto con el equipo de fútbol o todas esas cosas que sí fomenta la universidad.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Sí. Sí las he vivido. eh en general ha sido por parte de los docentes entonces a veces hacen comentarios o tienen intenciones o cosas así a veces también hay comentarios como machistas que hacen también como sentir como denigrada el hecho de ser mujer entonces lo hacen sentir a uno inferiores por eso y pasa mucho con todos los docentes de ingeniería especialmente en la civil porque yo estudio ambas entonces sucede así.

6. ¿Se **denunció** el caso?

No. porque a uno siempre le da miedo el hecho de que vuelva a tener clase con el profesor y entonces esté como sí esa aspereza ahí y por eso lo tengan a uno como en la mira entonces prefiere uno no decir nada.

No. La verdad no.

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Sé que ya no están en la universidad pero fue por cuestión de pandemia que recortaron personal pero no por otras cosas no

Entrevista #13

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

23

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería Ambiental y Sanitaria 7 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No, la verdad no.

¿Por qué crees que no lo conoces?

Ni siquiera sabía que había como un protocolo la verdad. Osea creo que no está como muy informado. Exacto, como que no tiene tanta visibilización.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Pues digamos que vivir directamente vivir violencia de género, no, tampoco conozco a nadie, pero si he escuchado de casos en que algunos profesores son bastantes machistas y tienen ciertos comentarios denigrantes hacia las mujeres sobre todo en estas carreras de ingeniería.

6. ¿Se **denunció** el caso?

No, la verdad no. No, no conozco ningún caso denunciado.

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #14

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.”

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

24

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería ambiental y sanitaria 8 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

La verdad no

¿Por qué crees que no lo conoces?

No sé, de pronto uno no a veces no explora como más allá que otros beneficios o que servicios nos brinda la universidad digámoslo

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No, la verdad no.

6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #15

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.”

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

18

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería industrial 2 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No

¿Por qué crees que no lo conoces?

Porque no he buscado como esa información y ya.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No señora, no

6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #16

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.”

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

18

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería industrial 2 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No señora.

¿Por qué crees que no lo conoces?

Pues no he averiguado lo suficiente o tampoco se le ha dado mucha e mucha visibilidad con los demás estudiantes.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No, acá no.

6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #17

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.”

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

20

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Mujer -Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería industrial 3 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

La verdad no. No, no señora

¿Por qué crees que no lo conoces?

No hay suficiente o bueno no he visto la información donde la tienen, o quien o quien me la puede dar.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No, hasta el momento no, ninguno.

6. ¿Se **denunció** el caso?

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #18

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.”

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

22

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Mujer

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería industrial 9 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

Nos han mencionado algo acerca de una línea pero no a profundidad.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Sí, claro que sí. Sí. Bueno la mayoría de los profesores en ingeniería son hombres entonces hay un cierto número de chicas en estas carreras , entonces las que hay, normalmente pues cuando nos toca con un profesor, no todos claramente, pero hay unos que si de pronto hacen sus comentarios como de que a estas carreras solamente deberían entrar hombres, cosas asi, o muchas veces tipo como un comentario como de “ahhh tu para mi materia te tienes que poner rodilleras”, cosas así que uno dice como ¿qué?, bueno ese tipo de cosas, he si, como esas más relevantes.

6. ¿Se **denunció** el caso?

Bueno, pues en cuanto a este profesor pues por mucho tiempo se hablaba con él internamente porque pues como que esos comentarios no estaban y ya a lo último yo me imagino que la

acumulación porque si nos dimos a entender que tenía varias falencias y yo creo que fue por eso que lo, pues que el ya no continúa en la universidad.

De pronto si, ahorita hay muchos profesores que hacen muchos comentarios de pronto de…si, como que te tocan el hombrito y te hacen como "ay si…" no sé, algún comentario como de…que uno se siente como…uno está haciendo el parcial y se paran ahí como a intimidarlo a uno, como sabes, como de, como de esas cosas no, porque tú ves y no se lo hace a un chico, y no se lo hace…si me entiendes.

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

No, no, yo creo que no, yo creo más que uno es como, ajjj bueno el man como que si… lo deja pasar porque yo creo que no es como tan…no, no, yo creo que no, si porque pues los profesores siguen como si nada.

¿tú crees que si se denunciaron o sabes algo sobre esos casos?

No, yo creo que no, no, eso son cosas que no se dicen o tu no, pues normalmente uno piensa que es una bobada como de ir a decirle de pronto al director del programa o al asistente o ir a la facultad directamente como "ay oye mira es que este profesor me hizo tal comentario" ellos van a decir como….piensa uno, no? entonces es como eso.

Entrevista #19

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

2. ¿Con qué **género** te reconoces?

Heterosexual masculino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería eléctrica 4 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No, no, no lo conozco.

¿Por qué cree que no lo conoce?

Por que no me he interesado de pronto en este tema acá en la universidad en el tiempo que llevo.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

Pues dentro de la universidad no, no , no tengo conocimiento de alguna persona que que este viviendo este acoso y por parte propia tampoco.

¿Pero fuera de la universidad si conoce?

Si he conocido algunos casos.

¿Nos podría contar depronto como sucedieron esos casos?

Pues en un caso tenía un compañero que pues es, él era gay, si, afuera, y entonces pues la mayoría de veces pues le, en el colegio en en esta ocasión, lo, pues le generaban molestias diciéndole que pues no era no era normal, que vaya y pues osea le decían groserías, eran altaneros con él, no le tomaban respeto y pues casi siempre se la pasaba solo, uno se daba cuenta que era una persona bastante triste y pues lastimosamente se tuvo que ir del colegio por este caso.

¿y conoce algún otro caso fuera?

No, eso es, yo creo que eso es de los poquitos, sí..

6. ¿Se **denunció** el caso?

No, autoridad tanto no, sino buscó ayuda, él pensó que era un problema de él y que él buscó ayuda psicológica y ya.

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

Entrevista #20

Entrevista de la percepción sobre las Violencias Basadas en Género

Según ONU Mujeres la violencia de género hace referencia a los "actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género."

Las siguientes preguntas son de carácter anónimo, confidencial y de uso exclusivo académico y de la Universidad de La Salle. Además, esta entrevista busca compilar la percepción de los tipos de violencias de género, haciendo énfasis en las carreras de ingeniería de la sede Candelaria. Si está de acuerdo con lo anteriormente dicho, responda las siguientes preguntas.

1. ¿Qué **edad** tienes?

172. ¿Con qué **género** te reconoces?

Femenino

3. ¿Qué **carrera y semestre** cursas actualmente?

Ingeniería civil 2 semestre

4. ¿Conoces **el protocolo** de atención en violencias basadas en género de la Universidad de La Salle?

No, no, no señora.

¿Por qué crees que no lo conoces?

Como que no se ha dado, como ese, como esa atención, como no nos han informado mucho de ello, si, no se habla acá mucho de ello.

5. ¿Has vivido **violencias de género** o conoces de alguien que las haya vivido dentro de la Universidad?

No, pues no sé si se consideraría violencia pero pues, como por ejemplo que dicen que la ingeniería no es para mujeres.

¿Tú lo has vivido?

Sí, acá mucho, el más común. Otra cosa que nos dicen constantemente digamos algunos profesores, no todos, que, osea como como por ser mujeres entonces no vamos a entender ciertos temas y no vamos a como ir como a la par con los hombres.

6. ¿Se **denunció** el caso?

No, la verdad es que no. No han puesto y no conozco.

7. ¿Se tomó alguna **acción contra** el/la agresor/a?

No, la verdad es que no conozco.

Categorización de los datos:

Edades

17: #20

18: #15, #16, #19

19: #3, #7

20: #17

21: #2, #8, #12

22: #18

23: #1, #10, #11, #13

24: #9, #14

26, #4, #6

27: #5

Géneros

Masculino: #1, #4, #5, #6, #19

Femenino: #2, #3, #7, #8, #9, #10, #11, #12, #13, #14, #15, #16, #17, #18, #20

Carrera y semestre

Ingeniería ambiental y sanitaria: #1, #2, #12, #13, #14

Ingeniería de alimentos: #3, #4, #5, #6,

Ingeniería química: #7, #8,

Ingeniería civil: #9, #10, #12, #20

Ingeniería industrial: #11, #15, #16, #17,#18

Ingeniería eléctrica: #19

Semestre:

2 semestre: #15, #16, #20

3 semestre: #17

4 semestre: #19

5 semestre: #3, #4,

7 semestre: #5, #13

8 semestre: #6, #7, #14

9 semestre: #8, #10, #18

10 semestre:#1, #2,#9, #11, #12,

#1: Ing. Ambiental y sanitaria. 10 semestre

#2: Ing. ambiental y sanitaria, 10 semestre

#3: Ing. de alimentos 5 semestre

#4:Ing. de alimentos 5 semestre

#5:Ing. de alimentos 7 semestre

#6: Ing. de alimentos 8 semestre

#7: Ing. química 8 semestre

#8: Ing. química 9 semestre

#9: Ing. civil 10 semestre

#10: Ing. civil 9 semestre

#11: Ing. industrial 10 semestre

#12: Ing. ambiental 10 semestre e ingeniería civil

#13: Ing. ambiental y sanitaria 7 semestre

#14: Ing. ambiental y sanitaria 8 semestre

#15: Ing. industrial 2 semestre

#16: Ing. industrial 2 semestre

#17: Ing. industrial 3 semestre

#18: Ing. industrial 9 semestre

#19: Ing. eléctrica 4 semestre

#20: Ing. civil 2 semestre

Sí conoce el protocolo de atención a violencias basadas en género que tiene la universidad

#2 (sí), #5 (sí)

No conoce el protocolo de atención a violencias basadas en género que tiene la universidad
#1 (no), #3 (no), #4 (no), #6 (no),#7 (no), #8 (no), #9 (no), #10 (no), #11 (no), #12 (no), #13 (no), #14 (no), #15 (no), #16 (no), #17 (no), #18 (no), #19 (no), #20 (no)

¿Por qué cree que conoce el protocolo?

#2: “Pues sí tuve como la cercanía pero no realmente.”

#5: “eh sí lastimosamente yo viví un caso de violencia de género. Sí sí literalmente me tocó primero mandar una carta porque obviamente no sabía cuál era el protocolo. lo mandé a las facultades que estaban implícitas. No me tocó lo que es directores de programa. Sí y ellos pues me remitieron a una ayuda y una chica me atendió de acá del área de bienestar.”

¿Por qué cree que no conoce el protocolo?

#1: "No ni idea. Pues no, como tal no recuerdo que en algún momento de la carrera nos hayan, osea, como creo que se hayan tomado ese tiempo de hablar sobre el tema. Principalmente ha sido simplemente cursar materias prácticamente."

#3: "Tal vez porque no he puesto atención en las clases de identidad lasallista porque sé que en algún momento hablaron como de todas las asistencias de psicología y de ese tipo de cosas que brinda la universidad pero pues la verdad no no osea para mí no son tan relevante como que no les doy importancia entonces no lo tengo muy presente pero sé que las hay."

#4: "Digamos porque o sea no es algo tan conocido o sea porque no ha pasado aquí en la universidad o sea de lo que yo conozco que alguien haya sufrido de un acosos o una discriminación o algún tipo de violencia tanto en mujeres como hombres y tampoco lo he escuchado en alguno de mis compañeros por parte de ni de los mismo compañeros ni de los mismos profesores entonces yo creo que no yo creo que se conocería si en algun bueno pasa algo y entonces allá dan como una charla venga no qué paso y le explican a uno. no sabía ni si quiera que existía el protocolo"

#6: "Tal vez en mi entorno no he no he digamos las amigas que he tenido tal vez no o si han sufrido de eso no han tenido la confianza o no he visto pues en carne propia como para tener que buscar esa atención."

#7: "Tal vez porque los medios de divulgación no son los adecuados. Usualmente yo reviso mucho el correo y la verdad no he recibido como algún tipo de invitación a alguna charla o un evento que dan para saber eso"

#8: " Porque no se habla casi del tema o no dan charlas sobre el tema."

#9: "Falta de información, folletos, eeeh como más actividades que incentiven esto pues para sentir la compañía de cualquiera de los dos géneros para saber qué se hace en estos casos porque no hay información suficiente."

#10: “No sé de pronto no nos han dado mucha información acerca de él porque no no.”

#11: “Pues no es como muy fomentado como la información de esto no entonces como que…”

#12: “Creo que no le dan la suficiente importancia como si lo hacen de pronto con el equipo de fútbol o todas esas cosas que sí fomenta la universidad.”

#13: “Ni siquiera sabía que había como un protocolo la verdad. Osea creo que no está como muy informado. Exacto, como que no tiene tanta visibilización.”

#14: “No sé, de pronto uno no a veces no explora como más allá que otros beneficios o que servicios nos brinda la universidad digámoslo.”

#15: “Porque no he buscado como esa información y ya.”

#16: “Pues no he averiguado lo suficiente o tampoco se le ha dado mucha e mucha visibilidad con los demás estudiantes.”

#17: “No hay suficiente o bueno no he visto la información donde la tienen, o quien o quien me la puede dar.”

#18: “Nos han mencionado algo acerca de una línea pero no a profundidad. “

#19: “Por que no me he interesado de pronto en este tema acá en la universidad en el tiempo que llevo.”

#20: “Como que no se ha dado, como ese, como esa atención, como no nos han informado mucho de ello, si, no se habla acá mucho de ello.”

Sí ha vivido o conoce casos de violencias de género

#1, 2, 3, 5. 6, 7, 9, 12, 13, 18, 19, 20

HVVDG de género femenino

#2,3, 7, 9, 12, 13 (ha escuchado casos sobre mujeres en las carreras de ingeniería), 18, 20

HVVDG de género Masculino

#1 (conoce de una mujer que lo vivió), 5, 6 (vio a una mujer experimentarlo

HVVDG por fuera de la universidad

#19 (conoce un caso por discriminación de identidad de género en el colegio /por fuera de la universidad)

HVVDG pero no la reconoce

#3, #20

HVVDG por edad

17: #20

18: #19

19: #3, #7,

21: #2, #12

23: #1, #13

22: #18

24: #9,

26: #6

27: #5

HVVDG por carrera y semestre

Ing. Ambiental y sanitaria. 10 semestre (#1);

Ing. ambiental y sanitaria, 10 semestre(#2);

Ingeniería de alimentos 5 semestre(#3);

Ingeniería de alimentos y 7 (#5);

Ingeniería de alimentos, 8 semestre (#6);

ingeniería química y 8-9 semestre (#7);

Ing. civil semestre 10 (#9);

Ing. ambiental y sanitaria 10 semestre e ingeniería civil(#12);

Ing. ambiental y sanitaria 7 semestre (#13);

Ing. industrial 9 semestre (#18);

Ing. eléctrica 4 semestre (#19);

Ing. civil 2 semestre (#20)

HVVDG por carrera

Ingeniería ambiental y sanitaria: #1, #2, #13

Ingeniería de alimentos: #3, #5, #6,

Ingeniería química: #7

Ingeniería civil: #9, #20

Ingeniería industrial: #18

Ingeniería eléctrica: #19

HVVDG por semestre:

Semestre:

2 semestre: #20

4 semestre: #19

5 semestre: #3

7 semestre:#5, #13

8 semestre: #6, #7

9 semestre: #7 , #18

10 semestre: #1, #2, #9, #12

HVVDG y sí denunció

#1, #2 , #5 , #7

HVVDG y no denunció

#3, #6 , #9, #12, #18, #19, #20

¿Por qué no denunció?

#3: “ Yo creo que uno ya está acostumbrado a este tipo de cosas porque pues es algo con lo que uno ha crecido ¿no? entonces como que da la misma y uno sabe que tiene que ponerse en su lugar y demostrar lo que sabe pero no o sea no no iría a denunciar porque no me paran bolas en clase sí para nada al contrario como que alzo más mi voz y ya.”

#6: “Pues muchos casos pasan desapercibidos pues como están jugando están distraídas y muy poco pues uno se llega a meter a confrontar a las dos personas para evitar peleas y malos tratos pero que haya visto que de pronto hayan confrontado al acosador y eso no”

#9: “No denunció porque pues primero le dio miedo al ver que pues el profesor tiene una autoridad en la universidad entonces le dio miedo sentirse afectada en esa materia y pues yo creo que por lo que te decía no hay como el suficiente no hay suficiente como te digo como acompañamiento o sea no se nota entonces por ese lado más que todo fue”

#12: “porque a uno siempre le da miedo el hecho de que vuelva a tener clase con el profesor y entonces esté como sí esa aspereza ahí y por eso lo tengan a uno como en la mira entonces prefiere uno no decir nada.”

#18: “No, yo creo que no, no, eso son cosas que no se dicen o tu no, pues normalmente uno piensa que es una bobada como de ir a decirle de pronto al director del programa o al asistente o ir a la facultad directamente como “ay oye mira es que este profesor me hizo tal comentario” ellos van a decir como….piensa uno, no? entonces es como eso. “

#19: “No, autoridad tanto no, sino buscó ayuda, él pensó que era un problema de él y que él buscó ayuda psicológica y ya.”

#20: “No, la verdad es que no. No han puesto y no conozco.”

HVVDG, Sí denunció y Sí se tomó alguna acción

#7

HVVDG, Sí denunció y No se tomó alguna acción

#1, #2, 5,

No ha vivido violencias de género o conoce de un caso

#4, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17